MOVILIDAD CAPITAL
CONSORCIO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD | BOGOTÁ

INFORME TRANSVERSAL DE INTERVENTORÍA No. 2

SST, AMBIENTAL, TRÁNSITO y CALIDAD

Contrato No. 2025-2769

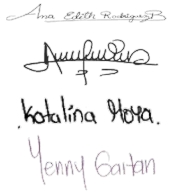
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

Periodo 1 de al 31 de mayo de 2025

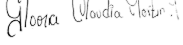
Versión No. 3.0

Bogotá D.C. – julio 2025

ELABORACIÓN Y REVISIÓN:

Componente SST y Ambiental					
Elaboró:	**Andrea Vargas Yenny Gaitán Ana Rodríguez Katalina Moya**	**Revisó:**	**Andrés García Avendaño**	**Aprobó:**	**Valentín Barajas Santos**
Fecha:	08/07/2025	Fecha:	08/07/2025	Fecha:	08/07/2025
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Profesionales en SST	Cargo:	Coordinador Técnico de Interventoría	Cargo:	Director de Interventoría

Componente Tránsito					
Elaboró:	**Luis Daza**	**Revisó:**	**Andrés García Avendaño**	**Aprobó:**	**Valentín Barajas Santos**
Fecha:	08/07/2025	Fecha:	08/07/2025	Fecha:	08/07/2025
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Especialista Tránsito y Transporte	Cargo:	Coordinador Técnico de Interventoría	Cargo:	Director de Interventoría

Componente Calidad					
Elaboró:	**Gloria Claudia Martin Melo**	**Revisó:**	**Andrés García Avendaño**	**Aprobó:**	**Valentín Barajas Santos**
Fecha:	08/07/2025	Fecha:	08/07/2025	Fecha:	08/07/2025
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	Profesional en Calidad	Cargo:	Coordinador Técnico de Interventoría	Cargo:	Director de Interventoría

CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN	FECHA	CAMBIOS REALIZADOS	OBSERVACIONES
1.0	15/06/2025	Versión Inicial	Versión Inicial
2.0	07/07/2025	Atención observaciones de la supervisión	V2
3.0	08/07/2025	Atención observaciones de la supervisión	V3

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

Título	Informe SST y Ambiental, Tránsito y Calidad No. 2 presentado por el CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL correspondiente a las actividades adelantadas del 01 al 31 de mayo de 2025.		
Fecha Elaboración (día-mes-año)	15/06/2025		
Resumen	Se presentan las actividades realizadas por el CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL en el marco del Contrato de Interventoría No. 2025-2769, respecto al seguimiento mensual de la verificación tanto integral como por aspecto, efectuada a contratistas cuyo objeto sea la expansión y mantenimiento del sistema de semaforización de Bogotá D.C. De igual forma, se relaciona el estado técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico y ambiental del contrato, durante el período del presente informe.		
Formato	DOCX.	**Lenguaje**	Español
Código: NA	Versión 1.0		
Autor	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL – Equipo de contrato		
Revisó	Andrés García Avendaño		

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME SST Y AMBIENTAL 10

1.1 SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL 10
1.1.1 Afiliaciones y/o soportes de pagos del personal al Sistema General de Seguridad Social Integral 10
1.1.2 Certificaciones pago de seguridad social y salarios contratistas 12
1.1.3 Certificaciones de la Interventoría 13
1.2 DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD DEL PERSONAL QUE INGRESA EN EL PERÍODO ... 14
1.3 ACTIVIDADES DE SST EN EL PRESENTE PERIODO 16
1.3.1 Inducción y capacitación 16
1.3.2 Plan de trabajo 20
1.3.3 Inspecciones SST 22
1.3.4 Elementos de Protección Personal y Dotación 24
1.4 INFORME DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO 25
1.5 CERTIFICADOS DE ALTURAS 27
1.6 COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) 28
1.7 CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 29
1.8 VEHÍCULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA 30
1.8.1 Listado de vehículos 30
1.8.2 Inspecciones e inventario de vehículos 30
1.8.3 Relación de los equipos y/o maquinaria 31
1.9 ACOMPAÑAMIENTO SST INTERVENTORÍA EN LABORES EN CAMPO 32
1.10 ACTAS DE SOCIALIZACIÓN 37
1.11 GESTIÓN AMBIENTAL 37
1.12 VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD DE LAS INSTALACIONES DE BODEGA Y SERVICIOS DE HIGIENE CORRESPONDIENTES, DE LOS ESPACIOS ASIGNADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ACORDE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE 39
1.13 SEGUIMIENTO DECRETO 332 42
1.14 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 43

2. INFORME DE TRÁNSITO 45

2.1 SEGUIMIENTO PMT'S GENERAL DEL CONTRATO 2025-2780 – CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD DE OBRAS CIVILES ZONA NORTE 45
2.1.1 PMT general de Típicos 45
2.1.2 PMTs específicos para intersecciones nuevas 46
2.2 SEGUIMIENTO PMT'S GENERAL DEL CONTRATO 2025-2781 – LOTE 2 DE OBRAS CIVILES ZONA NORTE 46
2.2.1 PMT general de Típicos 46
2.2.2 PMTs específicos para intersecciones nuevas 47
2.3 SEGUIMIENTO PMT'S GENERAL DEL CONTRATO 2025-2782 DE MANTENIMIENTO DE POSTES 47

2.4 SEGUIMIENTO PMT'S GENERAL DEL CONTRATO 2025-2783 DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y DE EQUIPOS 50
2.4.1 Notificación de PMT's Típicos a la SDM 51
2.4.2 Seguimiento a PMT's Típicos 51
2.4.3 Inventario de dispositivos de señalización para PMT's típicos 55
2.5 RECOMENDACIONES DE ACTIVIDADES PENDIENTES PARA SEGUIMIENTO DE PMT´S EN EL PRÓXIMO MES 56
2.6 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA SOBRE PMTS EN EL PERIODO DEL INFORME 56
2.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL COMPONENTE DE TRÁNSITO: 58
3. INFORME GESTIÓN DE CALIDAD 60
3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS 60
3.2 SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE CALIDAD 60
3.3 CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO DE ENSAYOS DE MATERIALES (APLICA SÓLO A POSTES Y OBRAS CIVILES) 65
3.4 SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DEFINIDAS POR LOS CONTRATISTAS 65
3.5 CREACIÓN DE DOCUMENTOS 65
3.6 CORRESPONDENCIA 66
3.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 66

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. SST Resumen afiliaciones y/o pagos de seguridad social del periodo 10
Tabla 2. SST Personal retirado del periodo 11
Tabla 3. SST Personal administrativo y/o operativo adicional relacionado para el presente periodo 12
Tabla 4. SST Examen médico ocupacional 14
Tabla 5. SST Resumen inducciones del contrato 17
Tabla 6. SST Capacitaciones contratistas 18
Tabla 7. SST Resumen plan de trabajo de contratistas 20
Tabla 8. SST Inspecciones Interventoría y contratistas 23
Tabla 9. SST Relación de personal accidentado en el periodo 25
Tabla 10. SST Indicadores de accidentalidad 26
Tabla 11. SST comités COPASST 28
Tabla 12. SST Consolidado Vehículos 29
Tabla 13. SST Relación inspecciones SST 34
Tabla 14. SST Registro fotográfico SST 35
Tabla 15. SST Actas de socialización contratistas obras civiles 36
Tabla 16. SST Registro fotográfico de las condiciones de salubridad 39
Tabla 17. Estado y vigencia PMT General de Típicos. - Contrato 2025-2780 – Lote 1 – zona norte 42
Tabla 18. Estado y vigencia PMT General de Típicos. - Contrato 2025-2781 – Lote 2 -zona sur 43
Tabla 19. Estado y vigencia PMT General de Típicos. - Contrato 2025-2782 – Lote 3 44
Tabla 20. Registro seguimientos de Interventoría a PMT's típicos de mayo de 2025 - contrato 2025-2782 45
Tabla 21. Registro fotográfico aleatorio de PMT's Típicos implementados en mayo 2025 por grupos técnicos de postes – contrato 2025-2782 47
Tabla 22. Estado y vigencia PMT General de Típicos. - Contrato 2025-2782 – Lote 3. 48
Tabla 23. Registro seguimientos de Interventoría a PMT's típicos de mayo de 2025 - contrato 2025-2783 48
Tabla 24. Registro fotográfico aleatorio de PMT's Típicos implementados en mayo 2025 por grupos técnicos de eléctricos y equipos – contrato 2025-2783 51
Tabla 25. Registro fotográfico aleatorio de inventario de señalización en mayo 2025 a los grupos técnicos de eléctricos y equipos – contrato 2025-2783 52
Tabla 26. Listado de correspondencia sobre PMTs en el periodo del informe 53
Tabla 27. Listado de correspondencia recibida en el periodo del informe 62

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Grupo TPD – Lote 3 35
Ilustración 2. Grupo TPD – Lote 3 35
Ilustración 3. Grupo Eléctrico UT Yunex Traffic 35
Ilustración 4. Grupo Eléctrico UT Yunex Traffic 35
Ilustración 5. Bodega Consorcio Belzcon 39
Ilustración 6. Bodega Consorcio Belzcon 39
Ilustración 7. Bodega Consorcio Movilidad 2025 39
Ilustración 8. Bodega Consorcio Movilidad 2025 39
Ilustración 9. Bodega UT Yunex Traffic 40
Ilustración 10. Bodega UT Yunex Traffic 40
Ilustración 11. Equipos/Herramientas 40
Ilustración 12. Equipos/Herramientas 40
Ilustración 13. Seguimientos de Interventoría a PMT's típicos de mayo de 2025 - contrato 2025-2782 46
Ilustración 14. PMT- cambio de postes 47
Ilustración 15. PMT- Atención Siniestro de postes 47
Ilustración 16. Seguimientos de Interventoría a PMT's típicos de mayo de 2025 - contrato 2025-2783 50
Ilustración 17. PMT Mantenimiento Eléctrico 51
Ilustración 18. PMT Mantenimiento de Equipos 51
Ilustración 19. Inventario grupo eléctrico 52
Ilustración 20. Inventario grupo eléctrico 52

ANEXOS

1. SST&A

- ANX 01. Personal
- ANX 02. Parafiscales Contratista
- ANX 03. Parafiscales Interventoría
- ANX 04. Actividades SST
- ANX 05. Documentos vehículos
- ANX 06. Equipo y maquinaria
- ANX 07. Verificación en campo Interventoría
- ANX 08. Actas de socialización
- ANX 09. Sistema gestión ambiental
- ANX 10. Condiciones de salubridad bodegas
- ANX 11. Seguimiento Decreto 332

2. TRÁNSITO

- ANX. 01. Seguimiento PMT's Cto 2025-2780
- ANX. 02. Seguimiento PMT's Cto 2025-2781
- ANX. 03. Seguimientos PMT’s Típicos Cto 2025-2782
- ANX. 04. Seguimientos PMT’s Típicos Cto 2025-2783
- ANX. 05. Correspondencia PMT's
- ANX. 06. Registros Fotográficos Seguimientos PMT

3. CALIDAD

- ANX 1. Requerimientos de dotación
- ANX 2. Certificados de cumplimiento plan de calidad para cada contrato que lo haya ofertado
- ANX 3. Certificados de cumplimiento de ensayos (No Aplica para el periodo del 1 al 30 de mayo)
- ANX 4. Formatos generales de Interventoría
- ANX 5. Correspondencia

INTRODUCCIÓN

La SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD (en adelante la "SDM") mediante concurso de méritos abierto No. SDM-CMA-3-2025, adjudicó el Contrato de Interventoría No. 2025-2769 al CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL (en adelante la "Interventoría") con el objeto de "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS CONTRATOS DE EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.", durante el periodo comprendido entre el 16 de abril de 2025 y el 15 de febrero de 2026.

Así, este informe se desarrolla en cumplimiento del numeral *4.1. INFORMES MENSUALES DE INTERVENTORÍA* del *Anexo Técnico 1A* del contrato 2025-2769, celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD y el CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL, el cual establece:

> *"Mensualmente la Interventoría entregará un informe por cada contrato objeto de Interventoría a la Entidad, donde se indicará: descripción y localización de las actividades desarrolladas del contrato, una completa lista de las actividades desarrolladas por el interventor, enmarcando las actividades técnicas, administrativas, financieras y jurídicas, una ficha técnica del contrato, relación de todos y cada uno de los indicadores establecidos para el contrato, un balance financiero y el estado de avance y cumplimiento de cada uno de los contratos; igualmente, se deben incluir los anexos que soporten la información relacionada."*

De esta manera, se incluye el resumen de las labores y actividades desarrolladas por el CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL durante el período del presente informe, relacionado con la Interventoría integral de la expansión y mantenimiento del sistema de semaforización de Bogotá D.C. para las actividades de SST, Ambiental, Transito y Calidad.

1. INFORME SST Y AMBIENTAL

1.1 Sistema General de Seguridad Social

1.1.1 Afiliaciones y/o soportes de pagos del personal al Sistema General de Seguridad Social Integral

Para el personal que trabajó para el periodo del 01 al 31 de mayo de 2025, en este informe se verificaron los soportes de pago de seguridad social o soportes de afiliación para el personal del contrato de Interventoría **CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL 2025-2769** y los contratos que esta tiene a su cargo, así:

CONTRATO 2025-2780 - BELZCON, componente obras civiles
CONTRATO 2025-2781 - CONSORCIO MOVILIDAD 2025 componente obras civiles
CONTRATO 2025-2782 - TPD componente postes
CONTRATO 2025-2783 - YUNEX TRAFFIC 2025 componente eléctrico y equipo.

A continuación, se presenta resumen del personal contratado para el presente periodo:

Tabla 1. SST Resumen afiliaciones y/o pagos de seguridad social del periodo

CONTRATO	CANTIDAD TRABAJADORES MES ANTERIOR	NOVEDADES MES DEL 1 AL 31 DE MAYO			CANTIDAD TRABAJADORES 1 AL 31 DE MAYO 2025
		Ingresos	Traslados	Retiros	
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	14	21	0	0	35
CONTRATO 2025 -2780 BELZCON LOTE 1	0	5	0	0	5
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025 LOTE 2	0	6	0	0	6
CONTRATO 2025 -2782 TPD LOTE 3	7	18	0	0	25
Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 LOTE 4	132	1	1	0	134

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- **Contrato 2025-2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL:** Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2025, se continuó con el proceso de incorporación de 21 colaboradores adicionales, necesarios para completar el grupo de trabajo asignado a la ejecución de las actividades contempladas en los términos contractuales. Ver 1. SST\ANX-01. Personal\1. Contrato 2025-2769.

- **Contrato 2025-2780 BELZCON Lote 1:** Para el mes de mayo se reporta el ingreso de 5 personas administrativas para el contrato, para lo cual todo el personal se encuentra debidamente afiliado al Sistema General de Seguridad Social (SGSS), cumpliendo con los requisitos legales y contractuales. Ver 1. SST\ANX-01. Personal\2. Contrato 2025-2780

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025 Lote 2:** Para el periodo correspondiente del 01 al 31 de mayo de 2025 se reporta el ingreso de 6 personas para lo cual se adjuntan los certificados de seguridad social del personal vigente. Ver 1. SST\ANX-01. Personal\2. Contrato 2025-2781

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025 Lote 3:** Durante el período comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2025, se realizó el ingreso de 18 personas al equipo de trabajo, sumándose a las 7 que ya se encontraban vinculadas en el período anterior y que venían atendiendo la gestión de siniestros. De esta manera, a la fecha se cuenta con un total de 25 trabajadores, todos debidamente afiliados al Sistema General de Seguridad Social (SGSS), cumpliendo con los requisitos legales y contractuales establecidos. Ver 1. SST\ANX-01. Personal\2. Contrato 2025-2782.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 Lote 4:** Para el periodo correspondiente del 1 al 31 de mayo, el contratista reportó 134 personas fijas y 36 personas de apoyo donde ingresó dos (2) personas y se trasladó tres para este periodo, para un total de 170 personas entre fijas y apoyo vinculadas al proyecto en el periodo ya mencionado, se cargan las planillas de la Seguridad Social vigente a la fecha mencionada. Ver 1. SST\ANX-01. Personal\2. Contrato 2025-2783

En la siguiente tabla se relacionan las personas retiradas por los Contratistas y se relacionan los retiros de la Interventoría:

Tabla 2. SST Personal retirado del periodo

Contrato	Cargo	No Documento	Nombre	Fecha de retiro
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
CONTRATO 2025 -2782 BELZCON LOTE 1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025 LOTE 2	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
CONTRATO 2025 -2782 TPD LOTE 3	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 LOTE 4	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Ver 1. SST\ANX-01. Personal

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Para el periodo del presente informe no se presentan retiros de personal.

- **Contrato 2025-2780 BELZCON Lote 1:** Para el periodo del presente informe no se presentan retiros de personal.
- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025 Lote 2:** Para el periodo del presente informe no se presentan retiros de personal.
- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025 Lote 3:** Para el periodo del presente informe no se presentan retiros de personal.
- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 Lote 4:** Para el periodo del presente informe no se presentan retiros de personal.

A continuación, se relaciona el personal de apoyo de los **CONTRATOS 2024-2569 CONSORCIO MOVILIDAD INTERVENTORÍA, CONTRATO 2025-2780 BELZCON, CONTRATO 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025, CONTRATO 2025-2782 TPD, CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025,** el cual hace parte del total reportado para el presente periodo:

Tabla 3. SST Personal administrativo y/o operativo adicional relacionado para el presente periodo

CONTRATO	CANTIDAD TRABAJADORES MES ANTERIOR PERSONAL ADMINISTRATIVO Y/O OPERATIVO	NOVEDADES 1 AL 31 DE MAYO PERSONAL ADMINISTRATIVO Y/O OPERATIVO			PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DE APOYO
		Ingresos	Traslados	Retiros	Total
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	0	0	0	0	0
CONTRATO 2025 - 2782 BELZCON LOTE 1	N/A	0	0	0	0
CONTRATO 2025 - 2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025 LOTE 2	N/A	0	0	0	0
CONTRATO 2025 - 2782 TPD LOTE 3	0	0	0	0	0
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 LOTE 4	37	1	2	0	36

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

1.1.2 Certificaciones pago de seguridad social y salarios contratistas

Haciendo la verificación correspondiente, se certifica mediante Paz y Salvo los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios de los contratistas que aplican para el presente periodo.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD:** Para el presente periodo, el contratista adjuntó los certificados de los pagos al Sistema General de Seguridad Social del personal de BELZCON y sus consorciados, con firma del representante legal y revisor fiscal, también se remitió el certificado por parte del contratista, donde menciona la verificación de los pagos de seguridad social del personal mínimo requerido para este contrato.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el presente período, la Interventoría aprobó el ingreso de siete (7) personas al contrato. A la fecha del presente informe, el contratista no ha presentado los pagos de seguridad social ni los certificados de aportes parafiscales correspondientes a este personal.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025 Lote 3:** Para el presente periodo, el contratista adjunta los certificados de Paz y Salvo correspondientes a los pagos realizados al Sistema General de Seguridad Social. Dichos certificados cuentan con la firma del representante legal y del revisor fiscal, y han sido avalados por la Interventoría.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 Lote 4:** Para el presente periodo, el contratista adjunta los certificados de Paz y Salvo correspondientes a los pagos realizados al Sistema General de Seguridad Social. Dichos certificados cuentan con la firma del representante legal y del revisor fiscal, y han sido avalados por la Interventoría.

Se adjunta la certificación emitida por la Interventoría para los contratos 2025-2780, 2025-2781, 2025-2782 y 2025-2783, en donde se expresa que se han revisado y verificado los documentos soporte de pagos salariales de los contratistas.

Ver 1. SST\ANX-02. Parafiscales Contratistas

1.1.3 Certificaciones de la Interventoría

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Para el periodo reportado del 1 al 31 de mayo, se emiten certificados de parafiscales de los componentes del consorcio Movilidad Capital, REDTIC INGENIERÍA S.A.S - BIC, INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN S.A. INCOPLAN-S.A. En los cuales se verifica que el personal activo se encuentra vinculado al contrato se encuentra afiliado al SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.

  Para la certificación de CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL, se menciona que no están obligados a tener Revisor Fiscal, debido a que el Consorcio es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona

jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal. Siendo voluntad de quienes conforman el Consorcio cumplir los acuerdos pactados conforme al Código Civil y al artículo 822 del Código de Comercio, y debiendo pactarse contractualmente en el acuerdo o documento privado que suscriban los conformantes, los compromisos que asumen en el acuerdo, el cual se asimila más a un contrato de colaboración. Por consiguiente, se envía solo la certificación de parafiscales firmada por el representante legal.

Ver 1. SST\ANX-03. Parafiscales Interventoría Contrato 2025-2769

1.2 Diagnóstico de condiciones de salud del personal que ingresa en el período

A continuación, se relacionan los exámenes realizados durante este periodo:

Tabla 4. SST Examen médico ocupacional

CONTRATO	# DE TRABAJADORES	NOMBRE DEL TRABAJADOR QUE REALIZÓ EMO EN EL PERIODO DEL 1 AL 31 DE MAYO	FECHA EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL PRESENTADOS EN EL PERIODO
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	21	Blanco Flórez Melva Yurixsa Bohórquez Genoy Daniel Andrés Burgos Lizarazo Luisa Fernanda Carreño Santisteban Lizeth Paola Chila Guevara Jonathan Alexander Gutiérrez Barbosa Mayte Dayana Lombana Otalora Tania Valentina Manrique Mahecha Cindy Paola Martin Melo Gloria Claudia Martínez Garzón Lida Arleyda Méndez León Carlos Norwey Mojica Sierra Johan Enrique Muñoz Muñoz Laura viviana Prieto González Valentina Rubio Pinzón John Deivid Suarez Avendaño Angie Fernanda Téllez Páez Carlos Rodrigo Torres Camacho Luis Demetrio Torres Salinas Laura Alejandra Vargas Barreiro Tania Vergara Montoya Darío alonso	2/05/2025 2/05/2025 10/05/2025 2/05/2025 2/05/2025 13/05/2025 2/05/2025 2/05/2025 10/05/2025 2/05/2025 2/05/2025 15/05/2025 2/05/2025 2/05/2025 10/05/2025 2/05/2025 2/05/2025 10/05/2025 2/05/2025 2/05/2025
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO MOVILIDAD - BELZCON	5	Patiño Chacón Natalia Meza Gil Javier Andrés Torres Toloza Sergio Andrés Lozada Delgado Luz Dary Cuervo Gil Angelica María	22/05/2025 24/04/2025 13/05/2025 05/05/2025 18/01/2025
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	6	Acosta López William Augusto Roqueme Salazar Cristian Ramírez Florián Andrés Alejandro Rosario Orjuela María Paz Pérez Ramírez José Miguel Arévalo Estupiñán Danilo	05/05/2025 14/05/2025 21/05/2025 05/05/2025 27/05/2025 21/05/2025
CONTRATO 2025 -2782 TPD	18	Ardila Ariza Alfredo Rodríguez Fernández Oscar Flórez Fierro Yoanna	18/03/2025 2/05/2025 2/09/2024

CONTRATO	# DE TRABAJADORES	NOMBRE DEL TRABAJADOR QUE REALIZÓ EMO EN EL PERIODO DEL 1 AL 31 DE MAYO	FECHA EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL PRESENTADOS EN EL PERIODO
		Modesto Marín Miguel Ángel Castañeda Villegas Sandro Luis Peña Romero Lewis Daza Castañeda Alberto Hernández Sánchez Yoelbi Manuel Torres Teheran Osmel Calderón Hernández Jairo Albeiro Pérez Negrete Carlos Andrés Pertuz Charrys Yair David Espitia González Andrés Libardo Rivera Martínez Soridis Margot Bernal Charry Yuly Valentina Núñez Hernández Diana Marcela García Manrique Luis Eduardo Zambrano Chaves Elquin	30/09/2024 25/04/2025 4/04/2025 21/09/2024 28/08/2024 25/04/2025 27/04/2024 11/09/2024 11/09/2024 21/04/2025 27/05/2024 26/04/2025 25/10/2024 12/08/2024 30/10/2024
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	7	Jhon Bedoya Angie Benavides Johan Guerra Pablo Campio Diego Cárdenas Freddy Rincón Luis Ospina* Wilson Suarez María Brito	09/05/2025 15/05/2025 27/05/2025 26/05/2025 07/05/2025 27/05/2025 03/05/2025 25/04/2025 25/04/2025

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Nota: * Se realiza examen de reintegro post-incapacidad

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante el presente periodo se registró el ingreso de veintiún (21) funcionarios vinculados al contrato de Interventoría, entre los cuales se encuentran profesionales, inspectores, tecnólogos y auxiliares. En cumplimiento de los requisitos establecidos y en concordancia con la Resolución 2346 de 2007, a cada uno de los funcionarios se les practicaron los exámenes médicos ocupacionales de ingreso. Dichas evaluaciones fueron realizadas con el fin de verificar la aptitud de los trabajadores para el desarrollo de sus funciones.

  Se adjuntan los certificados correspondientes, que acreditan la aptitud de cada funcionario. Asimismo, se anexa un archivo en formato Excel que contiene el seguimiento detallado de los exámenes médicos ocupacionales (EMO) realizados al personal. Este archivo incluye también las recomendaciones emitidas por la IPS, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las medidas sugeridas para preservar el bienestar y la seguridad en el entorno laboral.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD:** Durante el mes de mayo, el contratista presentó cinco (5) exámenes médicos ocupacionales correspondientes al personal que ingresó en el período. Dichos exámenes fueron realizados de acuerdo con los perfiles específicos de cada cargo y cumplen con la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo.

Adicionalmente, se adjunta el seguimiento médico implementado conforme a las recomendaciones emitidas por la Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS), garantizando así el cumplimiento de las medidas preventivas y de control establecidas para la preservación de la salud del personal vinculado al proyecto.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el periodo reportado el contratista presentó 06 exámenes médico-ocupacionales, del personal que ingresó en el periodo, como también se evidencian las recomendaciones médico ocupacionales emitidas por la IPS donde el personal realizó los EMO.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A. S.A. – TPD 2025:** Durante el presente periodo ingresaron dieciocho (18) trabajadores. De estos, ocho (8) realizaron el examen médico ocupacional de ingreso en el presente periodo, los diez (10) restantes no requieren actualización de los EMO, ya que sus exámenes actuales se encuentran vigentes conforme a la normatividad aplicable. Se adjunta un archivo en formato Excel que contiene el seguimiento detallado de los exámenes médicos ocupacionales realizados al personal. Donde se incluye las recomendaciones emitidas por la IPS, con el objetivo de garantizar la implementación de las medidas sugeridas y así preservar el bienestar y la seguridad en el entorno laboral.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 Lote 4:** En el periodo reportado del 1 al 31 de mayo se realizaron seis (6) exámenes periódicos y un examen de reintegro post-incapacidad; para las dos (2) personas que ingresaron los exámenes se realizaron en abril; por lo anterior, se adjunta el seguimiento EMO de todo el personal del contrato.

Ver Anexo 1. SST\ANX-01. Personal

1.3 Actividades de SST en el presente periodo

1.3.1 Inducción y capacitación

1.3.1.1 Inducciones

Se revisan y cruzan los soportes de inducción y reinducción de personal del presente periodo de acuerdo con el SG-SST específico para cada contrato.

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante este periodo se llevó a cabo la actividad de inducción dirigida a los 35 colaboradores, que actualmente se encuentra ejecutando actividades en el Consorcio de acuerdo con el procedimiento establecido por la organización. Esta actividad tuvo como propósito garantizar una adecuada integración del talento humano a sus funciones, así como fortalecer el conocimiento de la misión, visión, valores corporativos, normativas internas y lineamientos de

seguridad y salud en el trabajo. Con ello, se dio cumplimiento a los indicadores de cobertura, eficiencia y eficacia, asegurando que el 100% del personal recibiera la información necesaria para un desempeño óptimo y alineado con los objetivos institucionales.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Para el mes de mayo de 2025 se presentaron cinco (5) inducciones realizadas al personal que ingreso, cada uno acompañado de su respectiva evaluación de conocimientos y registro de asistencia.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025 Lote 2:** Para el periodo en mención el contratista no presenta las inducciones del personal que ingreso al contrato, puesto que aún no está aprobado el profesional SST y tecnóloga, estas quedan pendientes para el siguiente informe.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025 Lote 3:** Durante este periodo se realizó el proceso de inducción para los 18 trabajadores incorporados, con el objetivo de dar cumplimiento a los procedimientos internos y a los anexos técnicos establecidos por la organización.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 Lote 4:** El contratista realizó satisfactoriamente las dos (2) inducciones requeridas para el personal nuevo contratado, cumpliendo así con los protocolos de ingreso establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

A continuación, se presenta un resumen del proceso de inducción específico para el personal que ingresó durante este periodo.

Tabla 5. SST Resumen inducciones del contrato

CONTRATO	CANTIDAD INGRESADO	PERSONAL CON INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	FECHA DE LA INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN	EVIDENCIAS
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	21	Barajas Santos Valentín Eduardo García Avendaño Jaime Andrés Daza Velázquez Luis Carlos Santamaria Vargas Álvaro Serrato Vanegas Hugo A Castro Pérez Leonardo Estupiñán Junco Edgar F Moya Jiménez Deisy Katalina Gaitán Muñoz Jenny Andrea Rodríguez Bustos Ana Edith Vargas Soler Andrea Lizeth León Sánchez María Paula Castellanos Guerrero Laura María Aguirre Coronado Diana A Blanco Flórez Melva Yurixsa Bohórquez Genoy Daniel Andrés Burgos Lizarazo Luisa Fernanda Carreño Santisteban Lizeth P Chila Guevara Jonathan A Gutiérrez Barbosa Mayte D Lombana Otalora Tania V	28/05/2025	Listado de asistencia y presentación

CONTRATO	CANTIDAD INGRESADO	PERSONAL CON INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	FECHA DE LA INDUCCIÓN Y/O REINDUCCIÓN	EVIDENCIAS
		Manrique Mahecha Cindy Paola Martin Melo Gloria Claudia Martínez Garzón Lida Arleyda Méndez León Carlos Norwey Mojica Sierra Johan Enrique Muñoz Muñoz Laura viviana Prieto González Valentina Rubio Pinzón John Deivid Suarez Avendaño Angie F Téllez Páez Carlos Rodrigo Torres Camacho Luis Demetrio Torres Salinas Laura Alejandra Vargas Barreiro Tania Vergara Montoya Darío alonso		
CONTRATO 2025 -2780 BELZCON LOTE 1	5	Patiño Chacón Natalia Meza Gil Javier Andrés Torres Toloza Sergio Andrés Lozada Delgado Luz Dary Cuervo Gil Angelica María	06/05/2025 29/04/2025 15/05/2025 06/05/2025 29/05/2025	Listado de asistencia /Evaluación
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025 LOTE 2	0	Ninguno	Ninguno	Ninguno
CONTRATO 2025 -2782 TPD LOTE 3	18	18	16/05/2025	Listado de asistencia /Evaluación
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 LOTE 4	2	María Brito Wilson Suarez	12/05/2025 7/05/2025	Listado de asistencia

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

1.3.1.2 Capacitaciones

A continuación, se presenta cuadro resumen de capacitaciones según los soportes de los contratistas e Interventoría:

Tabla 6. SST Capacitaciones contratistas

CONTRATISTA	CANTIDAD	TEMA	FECHA	NÚMERO DE TRABAJADORES
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	1	1.Capacitación actores vulnerables en la vía	26/05/2025	35
CONTRATO 2025 -2780 CONSOCIO BELZCON MOVILIDAD	5	1. Inducciones	Mayo	5
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	0	Ninguno	N/A	0
CONTRATO 2025 -2782 TPD	2	1. Charlas Diarias 2. Capacitación en Trabajo en equipo	1/05/2025 al 31/05/2025	74 14
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	5	1. Charlas diarias 2. Cuidado auditivo	1 al 31 de mayo 7/05/2025	191 aprox 55

CONTRATISTA	CANTIDAD	TEMA	FECHA	NÚMERO DE TRABAJADORES
		3. Manejo defensivo 4. Prevención de desórdenes musculoesqueléticos 5. Capacitación de Izaje de cargas	8 y 20 de mayo 19/05/2025 7 al 16 de mayo	10 81 24

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante este período se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida a todo el personal, con el objetivo de fortalecer los conocimientos y prácticas en materia de seguridad vial, especialmente desde la perspectiva de los actores viales vulnerables. La actividad tuvo como propósito proporcionar herramientas y conocimientos que fomenten conductas seguras y responsables en los distintos entornos de la vida cotidiana: individual, familiar, laboral y social. Durante la formación se abordaron temas clave, tales como la definición y características de un actor vial vulnerable, así como las principales normas de seguridad en la vía. La capacitación fue liderada por profesionales especializados en seguridad vial, quienes promovieron espacios de reflexión, diálogo por parte del equipo de trabajo. Esta iniciativa reafirma el compromiso institucional con la prevención de riesgos y la promoción de una cultura vial segura para todos.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el mes de mayo de 2025, el contratista presentó el plan de capacitaciones correspondiente a su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Como evidencia del cumplimiento de las actividades formativas, se anexan al presente informe cinco (5) procesos de inducción realizados al personal de ingreso, cada uno acompañado de su respectiva evaluación de conocimientos y registro de asistencia.
  Se identifica como oportunidad de mejora la necesidad de establecer y presentar el cronograma de capacitaciones para el próximo período, el cual deberá incluir indicadores específicos que permitan medir el porcentaje de cumplimiento mediante la relación entre actividades programadas versus actividades ejecutadas, garantizando así el seguimiento efectivo del programa de formación en SST.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el informe del 1 al 31 de mayo de 2025 no se llevaron a cabo actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), debido a que el profesional en SST y el Tecnólogo asignado para el contrato aún no han sido aprobados para su contratación, por lo tanto, no se contaba con el recurso humano idóneo para desarrollar dichas actividades conforme a los estándares exigidos por la normatividad vigente. Una vez se formalice la vinculación del profesional de SST y el Tecnólogo, se retomarán las capacitaciones y actividades programadas, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales en materia de prevención, promoción y gestión de riesgos laborales. Es de aclarar que estos perfiles no han sido aprobados dado que el contratista no ha cumplido con todos los requisitos exigidos contractualmente para su aprobación.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante este periodo se llevó a cabo la capacitación mensual sobre trabajo en equipo, la cual fue dirigida por la ARL Colmena. Esta actividad tuvo como objetivo principal fomentar la prevención de riesgos psicosociales dentro de la organización, promoviendo un entorno laboral saludable y colaborativo. A la capacitación asistieron 14 trabajadores, quienes participaron activamente en las dinámicas y contenidos impartidos. Como parte de su estrategia de prevención, durante este periodo la organización ha continuado desarrollando charlas diarias de seguridad, las cuales se llevan a cabo antes del inicio de las labores del personal. El objetivo principal de estas actividades es fomentar una cultura de autocuidado y prevención de accidentes laborales.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 Lote 4:** Durante el mes de mayo de 2025, el contratista presentó el plan de capacitaciones correspondiente a su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de acuerdo con el cronograma de capacitación establecido en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo del Contratista, se cumplió el 100% de las actividades programadas para el mes de mayo 2025. Estas incluyeron charlas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), así como capacitaciones específicas en el PESV como manejo defensivo y otros temas relacionados con SST como capacitaciones del cuidado auditivo y prevención de desórdenes musculoesqueléticos, fortaleciendo las competencias del personal y promoviendo un entorno de trabajo seguro.

Ver 1 SST\ ANX-04. Actividades SST \1. Capac

1.3.2 Plan de trabajo

Para el periodo del presente informe, la Interventoría realizó el 5 de mayo de 2025 la solicitud del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo a los Contratistas (se anexa acta), dentro de esta solicitud, se encuentra el Plan de trabajo.

A continuación, se relaciona el resumen de actividades referentes a la ejecución del plan de trabajo del **CONTRATO 2025-2780 CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD,** componente obras civiles, **CONTRATO 2025-2781, CONSORCIO MOVILIDAD 2025** componente obras civiles, **CONTRATO 2025-2782 TPD** componente postes **CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025** componente eléctrico y equipos.

Tabla 7. SST Resumen plan de trabajo de contratistas

CONTRATO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	Elaboración Plan de Trabajo Identificación de Peligros Elaboración de Matriz de Riesgos GTC 45 Actualización SGSST Establecimiento de Objetivos Elaboración Cronograma de Inspecciones de Seguridad Realización y ejecución Convocatoria a Comité de Convivencia Laboral Realización y ejecución Convocatoria COPASST Entrega de EPP al personal Inducción /reinducción al personal Afiliación del personal al SGSS Exámenes médicos Ocupacionales de Ingreso	Se ejecutaron 13 actividades según el plan de trabajo
CONTRATO 2025 -2780 BELZCON LOTE 1	Asignación de presupuesto para el SG-SST Verificación de aportes financieros SGSSS Actualización e inscripción de curso de 50 horas Inducción de ingreso (personal nuevo) Exámenes de ingreso- periódicos y notificación de EMO egreso Alimentar indicadores de estructura, proceso y resultado	Se ejecutaron 6 actividades según el plan de trabajo
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025 LOTE 2	Pendiente: Para el presente periodo el contratista no contaba con el personal idóneo para realizar la proyección del plan de trabajo	0
CONTRATO 2025 -2782 TPD LOTE 3	Documentación de procedimientos de trabajo seguro Levantamiento de matriz de riesgos GTC45 Realizar plan de trabajo SST del Actualización de cursos de alturas Diseñar plan de formación Desarrollar actividades del SVE Psicosocial Desarrollo de inspecciones de seguridad Suministrar botiquín a vehículos / bodega Suministrar dotación según CST reposición de elementos de protección personal según uso Dotar bodega con equipos de emergencia y señalización,	Se ejecutaron 10 diez actividades según el plan de trabajo
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 LOTE 4	Actualización de matriz legal (SST, Medio Ambiente) Revisión y actualización Matriz de peligros y riesgos Plan de capacitaciones y formación anual para el SIG Acompañamiento y seguimiento al plan de trabajo del COPASST Actualización del perfil sociodemográfico Seguimiento del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y herramienta. Reporte, seguimiento y análisis de no conformidades Seguimiento al programa de inspecciones EHS Seguimiento al programa de gestión ambiental, manejo de residuos Programación de exámenes médicos de ingreso, periódicos Actividades de fomento de estilos de vida y trabajo saludable Gestión de las emergencias Gestión programa del riesgo público Seguimiento al programa de riesgo eléctrico Seguimiento programas de gestión, trabajo en alturas Seguimiento Plan estratégico seguridad vial Gestión programa del riesgo Químico Reporte mensual de la gestión EHS en proyectos	Veintiséis (26) actividades ejecutadas, según el plan de trabajo.

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

El porcentaje de avance de la ejecución del plan de trabajo anual de los contratistas para el presente periodo se relaciona a continuación:

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante este periodo se lleva a cabo la elaboración del Plan de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y conforme al ciclo de mejora continua PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar). Este proceso incluye el diagnóstico inicial de condiciones laborales, la identificación de peligros y evaluación de riesgos, la definición de objetivos y metas en SST, así como la planificación de actividades, recursos y responsables para su ejecución. El plan busca garantizar ambientes de trabajo seguros y saludables, promoviendo la prevención de accidentes y enfermedades laborales en el marco del Sistema de Gestión de la SST del proyecto.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Para el periodo del presente informe, Posterior a la revisión del SG-SST, se recibió el plan de trabajo actualizado por parte del contratista. La evaluación del desempeño correspondiente al mes de mayo indica el cumplimiento efectivo del 100% de las actividades programadas en el cronograma establecido.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el presente periodo, el contratista no presentó el plan de trabajo, , ya que aún no cuentan con el profesional y/o tecnólogo SST quien es la persona encargada de programar ejecutar y realizar el seguimiento al SG-SST de acuerdo con la resolución 0312 del 2019 estándares mínimos, una vez se obtenga la aprobación por parte de interventoria se encargará de realizar revisión y verificación de acuerdo con el SG-SST que presente el profesional del contratista para el siguiente periodo.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante este periodo, el contratista radicó mediante comunicado TPD-2782-048-25 el Plan de Trabajo junto con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), los cuales se encuentran en proceso de revisión y verificación. Posteriormente, dichos documentos fueron remitidos al contratista para la realización de los ajustes requeridos.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** En el periodo reportado del 1 al 31 de mayo, la Interventoría verificó el cumplimiento de la ejecución de Veintiséis (26) actividades SST conforme al plan de trabajo, abarcando la gestión de los programas de riesgo, capacitaciones, permisos de trabajo, análisis de tareas, divulgación de controles operacionales, gestión de reportes de seguridad, seguimiento ambiental y presentación oportuna de informes a la Interventoría, cumpliendo con el 100% de ejecución para el periodo establecido.

Ver 1. SST\ ANX-04. Actividades SST \3. Seg_Plan_Trab

1.3.3 Inspecciones SST

A continuación, se presentan las inspecciones realizadas por parte del **CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA** y los contratos que esta tiene a su cargo, así:

Tabla 8. SST Inspecciones Interventoría y contratistas

Contrato	Inspección	Fecha
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	Inspección Equipos de emergencia Inspección EPP Inspección áreas Locativas Inspección de Vehículos	Del 1 al 31 de mayo
CONTRATO 2025 -2780 BELZCON LOTE 1	N/A	Del 1 al 31 de mayo
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025 LOTE 2	N/A	Del 1 al 31 de mayo
CONTRATO 2025 -2782 TPD LOTE 3	Inspección Equipos de emergencia Inspección Equipos de EPCC Inspección Equipos y Herramientas Inspección E.P.P Inspección de sustancias químicas Inspección de Vehículos Inspecciones Locativas	Del 1 al 30 de mayo
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 LOTE 4	Inspección de escaleras Inspección de orden y aseo Inspección de Herramientas Inspección de equipos emergencia Inspección de EHS en campo (locativas)	Del 1 al 31 de mayo

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante el periodo del presente informe se elabora el reporte correspondiente a las inspecciones realizadas, de acuerdo con el cronograma establecido. Entre las inspecciones efectuadas se incluyen: inspección de equipos de emergencia, inspección de elementos de protección personal (EPP), inspección de áreas locativas e inspección de vehículos.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el mes de mayo de 2025, no se realizaron inspecciones debido a que no se contó con el desarrollo de las actividades constructivas y de mantenimiento en frentes de trabajos. Sin embargo, se adjunta el cronograma de inspecciones mensuales de acuerdo con el SG-SST de la empresa.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el mes de mayo no se realizaron inspecciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dentro del marco del contrato correspondiente al Lote o Grupo N.º 2 - debido a las siguientes razones: Las actividades de obra aún no han iniciado, por lo tanto, no se cuenta con frentes activos de trabajo que requieran seguimiento técnico en campo, el profesional y tecnólogo en SST asignado al proyecto aún no ha sido aprobado para su contratación, por lo que no se dispone del recurso competente para liderar y ejecutar las inspecciones requeridas por el Sistema de Gestión en SST, Una vez se formalice la contratación del personal y se dé inicio a las actividades en campo, se activarán los procesos de inspección, seguimiento y control establecidos en el SG-SST.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante el presente período se realizaron inspecciones programadas a herramientas, equipos e instalaciones, con el fin de verificar su estado y condiciones de seguridad. Estas actividades incluyeron la revisión de extintores, botiquines de primeros auxilios, elementos de protección personal (EPP) y elementos de protección contra caídas (EPCC). Asimismo, se evaluaron las condiciones locativas de las áreas de trabajo, incluyendo escaleras y el almacenamiento de productos químicos, tanto en los diferentes frentes de obra como en la bodega del contratista, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los estándares establecidos en materia de SST.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Durante el periodo del 1 al 31 de mayo, se verificó que el Contratista realizó las inspecciones mencionadas en la tabla 8, adicionalmente, la Interventoría corroboró la correcta ejecución de estas actividades mediante visitas de supervisión a los diferentes frentes de trabajo, garantizando así el adecuado monitoreo de las condiciones laborales, por lo cual se cumple el 100% de las inspecciones programadas.

Ver 1 SST\ ANX-04. Actividades STT \4. Inspec

1.3.4 Elementos de Protección Personal y Dotación

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante el periodo del presente informe se realizó la entrega de elementos de protección personal (EPP), tales como casco con barbuquejo, protección visual, protección auditiva, guantes de seguridad, calzado de seguridad y protector solar. Esta entrega de EPP tuvo como objetivo principal garantizar la protección integral de los trabajadores durante la ejecución de sus actividades, promoviendo el autocuidado y asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Asimismo, esta acción contribuye a la prevención de accidentes y enfermedades laborales, fomentando un entorno laboral seguro y saludable.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el periodo reportado el contratista dio cumplimiento a la obligación de suministrar dotación y EPP al personal administrativo, realizando la asignación conforme al análisis de riesgos ocupacionales y perfil del cargo. Esta gestión garantiza las condiciones de seguridad necesarias para el desarrollo óptimo de las labores del proyecto, manteniendo trazabilidad del proceso a través de actas de entrega individuales y debidamente firmadas.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el presente periodo el contratista realizó la entrega de la dotación y de los elementos de protección personal (EPP) al personal vinculado, conforme a las funciones y riesgos asociados a cada cargo. Esta entrega garantiza las condiciones básicas de seguridad para el desarrollo de las actividades del proyecto y quedó debidamente registrada mediante actas firmadas por cada trabajador.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante el presente periodo se realizó la entrega de los elementos de protección personal (EPP), con base en un análisis previo de los riesgos y peligros asociados a las actividades a desarrollar, garantizando que cada trabajador cuente con los implementos adecuados para su protección y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión en SST.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 Lote 4:** Durante el periodo del 1 al 31 de mayo, el contratista realizó la entrega obligatoria de equipos de protección personal (EPP) a su personal, conforme a los requisitos establecidos en la legislación actual. Los registros que evidencian estas entregas se adjuntan como anexo al informe actual, lo que permite confirmar el cumplimiento de este compromiso relacionado con la seguridad en el trabajo.

Ver 1 SST\ ANX-04. Actividades SST \5. Ent EPP y Dot

1.4 Informe de accidentes e incidentes de trabajo

En cumplimiento de la Resolución 1401 de 2007, se debe registrar y notificar los accidentes e incidentes de trabajo que se presenten en la ejecución del contrato. Los trabajadores afectados deben reportar inmediatamente el accidente o incidente de cualquier tipo a su jefe inmediato, o al área SST- Ambiental.

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante este periodo no se reportan accidentes ni incidentes de trabajo

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Para los dos días de ejecución del contrato no se presentaron accidentes o incidentes de trabajo.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el mes de mayo no se presentó ningún accidente o incidente de trabajo

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025 Lote 3:** Durante este periodo no se reportan accidentes ni incidentes de trabajo

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 Lote 4:** En mayo de 2025, el Contratista notificó por medio del comunicado UTYT 2025-SDM-2783-C-T-012 con No. de radicado ORFEO 202561201742112, el accidente de trabajo ocurrido al señor James Fernando Contreras Sáenz, identificado con número de cédula 1.193.569.589. El incidente ocurrió el 20 de mayo cuando el trabajador se encontraba ejecutando la actividad de mantenimiento correctivo eléctrico, sobre la dirección Av. Suba x Av. ciudad de Cali, en el mismo sitio había una cuadrilla de poda de césped ejecutando sus actividades y generaron que un panal de abejas se alborotara y picara al trabajador en la cabeza.

Como resultado de la investigación, se dejaron siete (7) acciones correctivas las cuales están en proceso de ejecución y se presentaran a la SDM cuando se finalice la última actividad que está programada para el 30 de septiembre de 2025.

Tabla 9. SST Relación de personal accidentado en el periodo

CONTRATO	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	SEGUIMIENTO
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo
CONTRATO 2025 -2782 TPD	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo	Sin accidentes de trabajo
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	James Fernando Contreras Sáenz	1.193.569.589	Service Technician	FURAT Investigación AT Versiones Notificación EPS

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

A continuación, se presenta un resumen de los indicadores de accidentalidad durante el periodo de ejecución correspondiente al presente informe:

Tabla 10. SST Indicadores de accidentalidad

No CONTRATO	No DE EMPLEADOS CONTRATISTA	No DE PERSONAS ACCIDENTADAS	FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDA	SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD	INCIDENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD	35	0	0	0	0
CONTRATO 2025 - 2780 CONSORCIO CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD	5	0	0	0	0
CONTRATO 2025 - 2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	6	0	0	0	0
CONTRATO 2025 - 2782 TPD	25	0	0	0	0
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	170	1	0,58	18,71	0

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Ver 1 SST\ ANX-04. Actividades SST \6. Accidentalidad

1.5 Certificados de Alturas

En cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021, por la cual establece los requisitos de seguridad para el desarrollo de trabajos en alturas, se deben mencionar todas las actividades y certificados de alto riesgo que se ejecutaron del 1 al 31 de mayo:

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante el periodo del presente informe se realizó la radicación a la SDM por medio de los comunicados SEM-CMC-SDM-010-25 radicado ORFEO No. 202561201641012 del 14 de mayo de 2025 y SEM-CMC-SDM-016-25 radicado ORFEO No. 202561201849152 del 29 de mayo de 2025, los certificados de alturas del personal, dando cumplimiento a la Resolución 4272 del 2021 y al ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO del contrato de Interventoría, se establece que: *"El personal vinculado al contrato de fabricación y mantenimiento de postes, así como el personal designado para la Interventoría del mantenimiento eléctrico y para la Interventoría del componente Central, Controladores y Video Detectores, deberá acreditar formación y competencia para trabajo en alturas."*

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Para el mes de mayo se adjuntan al presente informe los certificados de formación como coordinadoras de trabajo en alturas del personal profesional y tecnólogo del área de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con los requisitos normativos establecidos, cabe resaltar que no se han ejecutado trabajos de alto riesgo, para este mes.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el mes de mayo, no se han ejecutado trabajos de alto riesgo, Por esta razón, no se reportan actividades de esta naturaleza en el informe correspondiente, ya que no se han presentado condiciones que impliquen la ejecución de este tipo de labores durante la fase actual del proyecto, adicional a esto no se cuenta con profesional o tecnólogo SST aprobados para el presente contrato.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante el presente periodo se relacionan los permisos de trabajo en alturas, trabajo en caliente, planes de izaje y Análisis de Tareas Seguras (ATS), los cuales fueron debidamente diligenciados y socializados con el personal de la cuadrilla encargada de la atención de siniestros. Estas acciones se llevaron a cabo previa verificación del cumplimiento de las competencias requeridas para la ejecución de actividades de alto riesgo, con el fin de garantizar la seguridad y el cumplimiento de la normativa vigente.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Para el mes de mayo, el contratista reportó dos (2) reentrenamientos para trabajo en alturas de las personas que ingresaron, así mismo se realizaron cinco (5) cursos de coordinador de trabajo en alturas, adicionalmente, la Interventoría adjunta el seguimiento de cursos de alturas del personal del contrato, permisos de trabajo en alturas, permiso de trabajo con corriente eléctrica, permiso de trabajo en caliente y los ATS del periodo correspondiente.

Ver 1. SST\ ANX-04. Actividades SST \7. Tareas de alto Riesgo

1.6 Comité Paritario de seguridad y Salud en el trabajo (COPASST)

El COPASST, tiene como objetivo promover la prevención y la gestión de riesgos laborales, mejorando las condiciones de trabajo, por tal motivo se debe reflejar el seguimiento mensual.

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Durante este periodo se realizó el proceso de convocatoria al Comité paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST de acuerdo con la resolución 2013 de 1986 y el Decreto 1072 de 2015. Con el fin de garantizar la participación efectiva de los trabajadores en la promoción y vigilancia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Para el presente periodo aún no se cuenta con la conformación del COPASST, de la empresa, por la cantidad de trabajadores, sin embargo, el contratista presentó una carta de compromiso, donde manifiesta que una vez se cuente con el personal operativo se realizará dicha conformación según los establecido por la normatividad vigente.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el periodo reportado la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) se encuentra pendiente debido a que la cantidad actual de trabajadores no es suficiente para su conformación de conformidad con los requisitos mínimos normativos para su constitución. El contratista formalizó su compromiso mediante comunicación escrita, asegurando que procederá con la conformación del COPASST una vez se complete el proceso de vinculación del personal operativo del proyecto.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** El día 30 de mayo de 2025 se llevó a cabo la reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) por parte del contratista, durante la cual se abordaron temas significativos relacionados con la gestión de SST de la organización

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** El día 27 de mayo de 2025 se llevó a cabo la reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) por parte del contratista, durante la cual se abordaron temas significativos relacionados con la gestión de SST de la organización y se establecieron compromisos específicos de condiciones inseguras en las 2 sedes.

Tabla 11. SST comités COPASST

No CONTRATO	Fecha acta COPASST
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	N/A

CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO BELZCON LOTE 1	N/A
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025 LOTE 2	N/A
CONTRATO 2025 -2782 TPD LOTE 3	30/05/2025
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 LOTE 4	27/05/2025

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Ver 1. SST\ ANX-04. Actividades SST \8. COPASST

1.7 Clasificación y etiquetado de sustancias químicas

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el mes de mayo de 2025 no se registró el uso de sustancias químicas, por lo cual no se incluyen fichas técnicas ni hojas de datos de seguridad (MSDS) en el presente informe, dado que las actividades de construcción no han dado inicio. La identificación, clasificación y protocolo de manejo de productos químicos se implementará durante la fase de ejecución de obra, de acuerdo con el cronograma contractual establecido y en cumplimiento de la normatividad vigente en gestión de sustancias peligrosas.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025 Lote 2:** Para el mes de mayo de 2025 no se han relacionado sustancias químicas ni la información correspondiente a fichas técnicas y hojas de seguridad (MSDS) dentro del informe del proyecto, debido a que las actividades de obra aún no han iniciado. La identificación, uso y manejo de productos químicos se realizará en el momento en que se inicie la ejecución en campo, conforme al cronograma del contrato.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante este periodo del presente informe, se ha continuado con el proceso de etiquetado de productos químicos, conforme a los lineamientos del Sistema Globalmente Armonizado (SGA). Asimismo, se han complementado las fichas de datos de seguridad (FDS) de los distintos productos químicos utilizados en el proyecto en cumplimiento de las disposiciones normativas y de seguridad vigentes.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Durante el mes de mayo de 2025, la Interventoría verificó el adecuado almacenamiento de sustancias químicas tanto en los frentes de trabajo como en la bodega, sin embargo, en la bodega se identificaron dos (2) hallazgos, las sustancias de aseo no tienen etiquetas y el jabón lavaloza no tiene ficha de seguridad, estas se encuentran en el anexo 7 acciones de mejora.

  El Contratista Indica que, las hojas de seguridad han sido migradas a formato digital y se encuentran cargadas en el repositorio digital del canal de WhatsApp de Yunex, Siguiendo los principios corporativos de la compañía y dando cumplimiento a nuestra Política de gestión integrada, donde *“promovemos el cuidado del medio ambiente, impulsando el uso eficiente de la energía y los recursos naturales…”,* por lo tanto, para el mes de mayo se revisó en campo

y se evidenció que los trabajadores si conocen el manejo del canal de WhatsApp y la búsqueda de las hojas de seguridad.

Ver 1 SST\ ANX-04. Actividades SST \9. Relación químicos

1.8 Vehículos, equipos y maquinaria

1.8.1 Listado de vehículos

En cumplimiento a los requerimientos contractuales, se adjunta el consolidado de vehículos de todos los contratos:

Tabla 12. SST Consolidado Vehículos

Contrato	Vehículos	Motos	Grúas	Camionetas Tipo platón	Camiones	Total
CONTRATO 2025 – 2769 INTERVENTORÍA CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	14	2	0	0	0	16
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD	0	0	0	0	0	0
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	0	0	0	0	0	0
CONTRATO 2025 -2782 TPD	1	0	2	0	0	3
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025	37	3	7	0	0	47
Total	53	5	9	0	0	67

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

1.8.2 Inspecciones e inventario de vehículos

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Se adjunta un archivo en formato Excel que contiene los datos actualizados correspondientes a catorce (14) vehículos y dos (2) motocicletas disponibles durante el presente periodo. Asimismo, se incluye la información correspondiente a cada uno de los operadores o conductores asignados a dichos vehículos.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Para el mes de mayo el contratista presentó mediante comunicado BEL-SDM-ADM-013-25 radicado ORFEO: 202561201572512 el vehículo de traslado de personal administrativo, pendiente oficio aprobación Interventoría.
- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025 Lote 2:** El contratista presentó los vehículos destinados para el desarrollo del proyecto mediante comunicado WEXT-2025-2781-10- el día 23 de abril del 2025, por consiguiente, Interventoría emitió respuesta mediante comunicado No. SEM-CMS-CM25-004-25, con radicado Orfeo: 202561201731182, el dia 21

de mayo, donde se evidencian observaciones por lo tanto, el contratista presentó la subsanación de estos vehículos mediante comunicado WEXT-2025-2781-31 el día 26 de mayo, esta subsanación serán verificados nuevamente en el siguiente periodo.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025 Lote 3:** Se adjunta un archivo en formato Excel que contiene los datos actualizados correspondientes a los tres (3) vehículos utilizados durante este periodo para el desarrollo de las actividades.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 Lote 4:** Durante el mes de mayo se realizaron dos (2) cursos de manejo defensivo y tres (3) cursos de operador de brazo articulado, se anexan soportes de los certificados y el informe de inspecciones preoperacionales de vehículos mayo 2025. Así mismo, durante este periodo se realizó las actualizaciones documentales de los siguientes vehículos:

  - SOAT: Placa WOM310
  - Mantenimientos: Placas FON455, FON464, DXN643, DXN 637, FYS865, FYS884, MPR463, MPR471, MPR475, MPR477 Y MPR 479.
  - Técnico mecánicas: Placas WOM029 y WOM310
  - Pólizas: Placas WOM138, WOM029, WOM310, WOL969, WDP224, PQV410 Y LPK910

  Igualmente, se adjunta documento en Excel donde se registra los datos actualizados de los vehículos y la tabla en Excel con el personal autorizado para conducción del periodo del 1 al 31 de mayo, sin embargo, algunos vehículos a la fecha se encuentran en proceso de aprobación por parte de la Interventoría.

Ver 1. SST\ANX-05- vehículos

1.8.3 Relación de los equipos y/o maquinaria

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el período comprendido entre el 1 y 31 de mayo de 2025, no se ejecutaron actividades en intersecciones o trabajos complementarios, razón por la cual no se registró utilización de maquinaria y equipos. Se identifica como pendiente la entrega por parte del contratista de las fichas técnicas de equipos y el cronograma de mantenimiento preventivo, documentos requeridos conforme a los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el mes reportado no se iniciaron las actividades de intersecciones ni trabajos complementarios, por lo tanto, no hubo operación de maquinaria y equipos en el proyecto. Queda pendiente que el contratista presente las fichas técnicas de la maquinaria proyectada y el programa de mantenimiento correspondiente, documentación exigida dentro del marco del SG-SST para garantizar la operación segura de los equipos.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante el presente periodo, se documentaron y utilizaron diversos equipos y herramientas fundamentales para el desarrollo de las actividades programadas y ejecutadas garantizando la protección del personal y la mitigación efectiva de riesgos.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** La Interventoría verificó la documentación técnica de los equipos menores empleados (taladro, pulidora y motosoldador), incluyendo su correspondiente cronograma de inspecciones y fichas técnicas. Durante el mes de mayo se realizaron todas las verificaciones preoperacionales requeridas para los equipos empleados en las labores ejecutadas, dando cumplimiento a los estándares de seguridad industrial vigente.

Ver 1. SST\ANX-06. Equipo y Maquinaria

1.9 Acompañamiento SST Interventoría en labores en campo

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Durante el período comprendido entre el 1 y 31 de mayo de 2025, no se ejecutaron actividades en intersecciones o trabajos complementarios, razón por la cual no se registró utilización de maquinaria y equipos. El día 05 de mayo se realizó mesa de trabajo con la profesional del contratista en cuanto a la estructura del informe mensual y la documentación requerida en cuanto al SG-SST este fue entregado por el contratista el día 14 de mayo mediante correo electrónico, interventoria remitió observaciones, estas serán revisadas para el siguiente periodo.

  El contratista realizó la entrega de muestras de imagen institucional mediante comunicado BEL-SDM-ADM-028-25 – 202561201767812, las cuales fueron revisadas y remitidas al área de comunicaciones de la SDM mediante correo electrónico, sin embargo, estas presentaron observaciones, y se encuentran pendientes por subsanar por parte del contratista.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2025, la Interventoría realizó mesa de trabajo con la persona propuesta para ser la tecnóloga del contratista el día 5 de mayo, con el objetivo de establecer la estructura requerida para el informe mensual, definir los tiempos de entrega y socializar los lineamientos técnicos exigidos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). El informe fue presentado dentro de los plazos establecidos; sin embargo, se identificaron observaciones que requieren corrección, las cuales serán objeto de seguimiento y verificación en el próximo período, teniendo en cuenta la no aprobación del profesional SST para el contrato.

  El contratista realizó la entrega de muestras de imagen institucional mediante comunicado WEXT-2025-2781-41, las cuales fueron revisadas y emitidas al área de comunicaciones de la SDM mediante correo electrónico, sin embargo, estas presentaron observaciones, y se encuentran pendientes por subsanar por parte del contratista.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante el período evaluado, se llevó a cabo un acompañamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) enfocado en el desarrollo de actividades preventivas, correctivas y de atención a emergencias. Este acompañamiento incluyó la verificación del cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, especialmente en tareas de alto riesgo, tales como: Trabajo en alturas, Trabajos eléctricos, Izaje de cargas, Entré otras actividades críticas. El objetivo principal fue garantizar la seguridad del personal involucrado en dichas labores.

- El día 5 de mayo se realizó mesa de trabajo con el personal SST con el objetivo de establecer la estructura requerida para el informe mensual, definir los tiempos de entrega y socializar los lineamientos técnicos exigidos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

- EL día 9 de mayo se realizó un acompañamiento al área técnica para llevar a cabo la revisión y verificación de la bodega ubicada en la calle 165 #56-30, con el objetivo de emitir el visto bueno para su aprobación de acuerdo con el anexo técnico

- Se realiza aprobación del personal mediante comunicados SEM-CMC-TPD-005-25 radicado 202561201708232 y SEM-CMC-TPD-014-25 con radicado 202561201856462 de 30 de mayo de 2025

  El contratista radicó el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) el día 23 de mayo de 2025, mediante el comunicado TPD2782-048-25 con radicado SDM No. 202561201757762 . Una vez recibido, se llevó a cabo el proceso de revisión por parte de la Interventoría SST, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico 1A, numeral 3.4, el cual señala que: *" La Interventoría SST tiene la función de revisión y verificación del cumplimiento del marco legal, reglamentario y contractual en todo lo relacionado con el SG-SST"* Adicionalmente, se tuvo en cuenta el numeral 3.4.1 del mismo Anexo Técnico, que detalla de manera específica las funciones de la Interventoría en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Como resultado de la revisión, el documento fue remitido al contratista para la realizar las respectivas subsanaciones, de acuerdo con los criterios establecidos en los siguientes documentos:

  - **Anexo 5 - Minuta del Contrato, Cláusula 10**, donde se describen las obligaciones específicas del contratista en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
  - **Guía PA-G03** del Sistema Integrado de Gestión Distrital bajo el estándar MIPG, documento institucional de la SDM.
  - **Acta de reunión del componente SST**, realizada el 5 de mayo de 2025, en la cual se acordaron los criterios para la presentación del informe mensual SST y del SG-SST.

  Así mismo, la revisión se fundamentó en la normativa legal vigente, incluyendo: Decreto 1072 de 2025, Resolución 0312, Resolución 2019.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** El 28 de mayo de 2025 la Interventoría realizó revisión y verificación de la bodega de la contratista ubicada en el parque empresarial Puerta del Sol, donde se evidenciaron tres (3) hallazgos en cuanto a gestión SST, mediante lista de chequeo y correo electrónico se relacionan los hallazgos, los cuales son:

    - No se evidencia señalización de salidas de emergencia y ruta de evacuación en la bodega
    - Las sustancias de aseo no tienen etiquetas
    - El jabón lavaloza no tiene ficha de seguridad

Dichos hallazgos evidenciados en bodega se encuentran en proceso de subsanación por parte del contratista, el seguimiento se encuentra en el anexo 7 carpeta de acciones de mejora.

Así mismo, durante la verificación del inventario de los vehículos el día 28 de mayo, se evidenciaron tres (3) vehículos con hallazgos los cuales ya fueron subsanados, a continuación, se relacionan:

- Vehículo: FON455 Hallazgo: En revisión del contenido del botiquín se evidenció que hace falta los aplicadores
- Vehículo: GPM347 Hallazgo: En el kit de derrames hace falta el desengrasante y los paños están en mal estado (sucios y desgastados)
- Vehículo: WOM138 Hallazgo: En el kit de derrames hace falta el desengrasante y los paños y chorizo están en mal estado (sucios y desgastados) - el trabajador Juan Ruiz tiene asignada una eslinga de posicionamiento que no tiene etiqueta

Igualmente, en las verificaciones de campo realizadas en el periodo del 1 al 31 de mayo, se identificaron seis (6) hallazgos por elementos vencidos en los botiquines, los cuales se informaron mediante correo electrónico y así mismo fueron subsanados por el Profesional EHS del Contratista, el seguimiento se encuentra en el anexo 12 de acciones de mejora.

El 15 de mayo de 2025 se realizó una mesa de trabajo con el Profesional EHS Carlos Pérez y el Ing. Residente Leonardo Bautista del Contratista Yunex Traffic, donde se realiza una revisión del Anexo 1A Lote 4 referente a la cantidad del personal que se requiere para desarrollar el contrato No. 2025-2783 y así mismo, se verifica la aprobación de las hojas de vida desde el área SST y se revisa el cumplimiento del Decreto 332 de 2020, se anexa el acta.

El Contratista radica el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) mediante el comunicado UTYT 2025-SDM-2783-C-T-008 del 16 de mayo de 2025, por lo tanto, la Interventoría realiza la revisión de la documentación y remite observaciones mediante comunicado SEM-CMC-YT25-004-25 del 31 de mayo de 2025 con radicado Orfeo 202500001082762.

Ver 1. SST\ANX-07. Verificación en Campo Interventoría

Tabla 13. SST Relación inspecciones SST

CONTRATISTAS	INSPECCIONES SST INTERVENTORÍA
CONTRATO 2025 -2782 TPD LOTE 3	Semana de 1 al 3 de mayo (0 revisiones)* Semana de 5 al 10 de mayo (0 revisiones)* Semana de 12 al 17 de mayo (0 revisiones)* Semana del 19 al 24 de mayo (1 revisión) Semana del 26 al 31 de mayo (2 revisiones)
CONTRATO 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 LOTE 4	Semana de 1 al 3 de mayo (0 revisiones) Semana de 5 al 10 de mayo (8 revisiones) Semana de 12 al 17 de mayo (11 revisiones) Semana del 19 al 24 de mayo (15 revisiones) Semana del 26 al 31 de mayo (9 revisiones)

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

*No se realizaron acompañamientos dado que no se contaba con personal aprobado para la ejecución de actividades de mantenimiento de postes, solo se atendieron emergencias (Siniestros)

Tabla 14. SST Registro fotográfico SST

S.G. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Ilustración 1. Grupo TPD – Lote 3 Fecha: 26/05/2025 Dirección: Cl 80 con carrera 11 EXT: 1115 ID: 1361	**Ilustración 2. Grupo TPD – Lote 3** Fecha: 29/05/2025 Dirección: Calle 74 con Carrera 11 EXT: 1770 ID: 166
S.G. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Ilustración 3. Grupo Eléctrico UT Yunex Traffic Fecha: 07/05/2025 Dirección: Cl 43a sur Cra 72 EXT: 3400 ID: 842	**Ilustración 4. Grupo Eléctrico UT Yunex Traffic** Fecha: 22/05/2025 Dirección: Cl 2 Cra 31D EXT: 3655 ID:1330

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

1.10 Actas de socialización

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Para el presente informe no se relacionan actas de socialización, puesto que el contrato aún no cuenta con actividades en frentes de trabajo.
- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el periodo comprendido entre el 01 y 31 de mayo de 2025, no se presentan actas de socialización dado que el aún no han iniciado actividades en las intersecciones y complementos propuestos para el contrato.

Tabla 15. SST Actas de socialización contratistas obras civiles

No. de CONTRATO	DIRECCIÓN	ACTA DE SOCIALIZACIÓN DE OBRA
CONTRATO 2025 -2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD	N/A	N/A
CONTRATO 2025 -2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Se aclara que para los contratos **2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO DE INGENIERÍA S.A.S**, y **2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025,** no se requiere este compromiso de actas de socialización.

De acuerdo con lo anterior no se presentan evidencias en el anexo.

Ver 1. SST\ANX-08. Actas soc.

1.11 Gestión ambiental

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Para este periodo se realizó sensibilización ambiental sobre “Consejos para ahorrar agua” con el personal operativo y administrativo. Adicionalmente se estructuró la matriz de aspectos e impactos ambientales aplicables al contrato, así como el cronograma de actividades ambientales.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Para este mes se llevó a cabo reunión con el contratista el día 05/05/2025 con el fin de indicarle cual es la estructura de los informes mensuales con relación a la gestión ambiental. Por otro lado, se desarrolló capacitación el día 19/05/2025 en conjunto con la supervisión y profesionales de SGA de la SDM sobre el Plan de Manejo Ambiental-PMA y Plan de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición-PMRCD; De igual manera, el día 23/05/2025 se realizó reunión con la profesional SSTA con el objetivo de hacer revisión preliminar al PMRCD. Las actas se encuentran en el respectivo anexo.

Por último, el contratista allegó el Plan de Manejo Ambiental mediante el comunicado BEL-SDM-ADM-026-25 con radicado Orfeo No. 202561201772262 del 23 de mayo 2025, así mismo hizo entrega del Plan de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición-PMRCD a través del comunicado BEL-SDM-ADM-027-25 con radicado No. 202561201772712 del día 23 de mayo de 2025; los cuales a corte del presente informe se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Para el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo 2025; se realizó reunión con el contratista el día 05/05/2025 con la finalidad de mostrar cuál debe ser la estructura en referencia a la gestión ambiental dentro de los informes mensuales. De la misma forma, el día 19/05/2025 se llevó a cabo capacitación con la supervisión y profesionales de SGA de la SDM sobre el Plan de Manejo Ambiental-PMA y Plan de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición-PMRCD; .Las actas se encuentran en el respectivo anexo.

  Adicionalmente, el contratista presentó el Plan de Manejo Ambiental-PMA y Plan de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición-PMRCD a través del comunicado WEST-2025-2181-13 con fecha del 08/05/2025, y una vez revisado por Interventoría se emiten observaciones mediante el consecutivo SEM-CMC-CM25-002-25 del día 19/05/2025 con radicado Orfeo a la SDM No. 202561201708172.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** El contratista para este periodo reporta que realizó la separación y recolección de las botellas plásticas 1.396 kg en buen estado, las cuales fueron entregadas al gestor (HecorLogística), el día 19/05/2025 se adjunta la certificación correspondiente. Así mismo, desarrolló actividad ambiental con el personal con relación a separación en la fuente de residuos. Por otro lado, adjunta la certificación de Terpel para este mes donde valida la relación comercial para el tanqueo de las grúas pertenecientes al contrato. Por último, mediante los siguientes comunicados TPD2782-039-25 con radicado No. de Orfeo 202561201689732 del 16/05/2025 y TPD2782-040-25 con No. de radicado Orfeo 202561201691142 del 19/05/2025 allegó el Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA y Plan de Manejo de Residuos Sólidos-PMRS respectivamente. Y una vez revisados por Interventoría emite observaciones para cada uno, a través de los consecutivos SEM-CMC-TPD-010-25 con radicado Orfeo 202561201831142 y SEM-CMC-TPD-011-25 con radicado Orfeo 202561201831662 con fecha del 28/05/2025.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** Durante el presente informe el contratista desarrolló las siguientes charlas en gestión ambiental: Disposición final de residuos, Uso de baños públicos, Uso kit de derrames; adicionalmente realizo las inspecciones de productos químicos residuos. Para este mes no reporta recolección de residuos peligrosos. Por otro lado, el contratista a través del oficio No. UTYT 2025 SDM-2783-C-T-008 con fecha del 16/05/2025 hizo entrega del Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA y Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos-PMRS. Y los cuales una vez revisado por Interventoría emite observaciones

mediante el consecutivo SEM-CMC-YT25-004-25 YUNEX del 31/05/2025 con copia a la SDM con radicado Orfeo 202500001082762.

Ver 1. SST\ANX_09. Sistema de Gestión Ambiental

1.12 Verificación de las condiciones de salubridad de las instalaciones de bodega y servicios de higiene correspondientes, de los espacios asignados a la ejecución del contrato, acorde a la normatividad vigente

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** El día 14 de mayo se efectuó la primera inspección técnica a la bodega propuesta por el contratista, identificándose deficiencias en las condiciones de seguridad industrial, aspectos ambientales y espacios destinados para circulación, cargue y descargue de materiales. Como resultado de esta evaluación, la Interventoría **no aprobó** las instalaciones presentadas. Posteriormente, el 27 de mayo se realizó verificación a una segunda alternativa de bodega, la cual fue **aprobada** por cumplir satisfactoriamente con los estándares de seguridad, condiciones ambientales y sanitarias establecidos en la Resolución 2400 de 1979.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025 Lote 2:** El día 22 de mayo de 2025 se efectuó la verificación técnica de las instalaciones de bodega presentadas por el contratista. Como resultado de dicha inspección, **la bodega no fue aprobada** debido a que las condiciones encontradas no cumplen con los requisitos mínimos establecidos en las especificaciones técnicas contractuales ni con las disposiciones contenidas en la Resolución 2400 de 1979 "*Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo".* Las deficiencias identificadas comprometen el cumplimiento de los estándares de seguridad, higiene y funcionalidad requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades contractuales. El contratista deberá atender las observaciones contenidas y realizar las acciones correctivas necesarias antes de solicitar una nueva verificación de una nueva bodega atendiendo los requerimientos de la Interventoría.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025:** Durante el presente periodo se llevó a cabo la revisión y verificación de las condiciones de seguridad, así como el proceso de empalme entre la Interventoría y el contratista. Como parte de esta actividad, se realizó la inspección de las instalaciones locativas de la bodega, herramientas, equipos de emergencia, elementos de protección personal (EPP), entre otros recursos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades. Estas acciones se efectuaron con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los estándares de seguridad y el correcto estado de los elementos destinados a los frentes de trabajo.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025:** El 28 de mayo de 2025 se realizó recorrido por las instalaciones de la bodega para verificar las condiciones de salubridad, entre otros ítems como se observa en la lista de chequeo anexa.

Ver 1 SST/ ANX-10. condiciones salubridad bodegas

Tabla 16. SST Registro fotográfico de las condiciones de salubridad

S.G. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATOS 2025-2780 Y 2025-2781



Ilustración 5. Bodega Consorcio Belzcon
Fecha: 14/05/2025 Dirección: CALLE 104 #46 – 04



Ilustración 6. Bodega Consorcio Belzcon
Fecha: 27/05/2025 Dirección: Calle 77 No 85-05



Ilustración 7. Bodega Consorcio Movilidad 2025
Fecha: 28/05/2025 Dirección: Cra. 18a #56-45



Ilustración 8. Bodega Consorcio Movilidad 2025
Fecha: 28/05/2025 Dirección: Cra. 18a #56-45

S.G. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATO 2025-2783



Ilustración 9. Bodega UT Yunex Traffic
Fecha: 28/05/2025 Dirección: Tv 93 #51-98



Ilustración 10. Bodega UT Yunex Traffic
Fecha: 28/05/2025 Dirección: Tv 93 #51-98

S.G. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATO 2025-2782



Ilustración 11. Equipos/Herramientas
TPD INGENIERÍA S.A Fecha: 9/05/2025
Dirección: Calle 165 # 56-30



Ilustración 12. Equipos/Herramientas
TPD INGENIERÍA S.A. Fecha: 9/05/202**5**
Dirección: Calle 165 # 56-30

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

1.13 Seguimiento Decreto 332

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Para este periodo la Interventoría cumple con el porcentaje del 57% de contratación de vinculación de mujeres en la ejecución del contrato de acuerdo con el decreto 332/2020.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Para el período reportado se anexa certificado de cumplimiento de la cuota de género femenino correspondiente al 13,8% del total de trabajadores del contrato, conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente sobre participación laboral de la mujer en proyectos de infraestructura.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Al corte del informe mensual el contratista no presenta el certificado de porcentaje de cumplimiento de acuerdo con el decreto 332 del 2020. En este sentido, la Interventoría solicitará formalmente al contratista que, en el siguiente periodo, allegue dicho certificado conforme a la normatividad vigente, a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones en materia de vinculación de mujeres.

- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA S.A.- TPD 2025 Lote 3:** Para este periodo, el contratista cumple con el porcentaje del 20% de contratación de vinculación de mujeres en la ejecución del contrato cumpliendo con el Decreto 332 de 2020.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 Lote 4:** Para el periodo de este informe, el Contratista tiene vinculado al proyecto 19 mujeres del total de integrantes que conforman el equipo de trabajo, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 332.

Ver 1 SST/ ANX-11. Seguimiento Decreto 332

1.14 Conclusiones y recomendaciones

- **Contrato 2025-2769 CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL INTERVENTORÍA:** Como recomendación es fundamental continuar con la sensibilización permanente al personal para asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de riesgos laborales.

- **Contrato 2025-2780 CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD:** Como conclusión queda pendiente para el siguiente periodo la subsanación del SG-SST, de algunos puntos para dar aprobación al mismo.

- **Contrato 2025-2781 CONSORCIO MOVILIDAD 2025:** Como conclusión para este contrato no se ha subsanado la entrega de las observaciones del SG-SST, debido a que no cuentan con el profesional y/o tecnóloga SST del contrato.
- **Contrato 2025-2782 TRANSPORTE PLANEACIÓN Y DISEÑO INGENIERÍA 2025:** Como recomendación, es fundamental cumplir con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de riesgos laborales, así como con los anexos correspondientes del contrato. Este cumplimiento no solo asegura la creación de un entorno laboral seguro, sino que también garantiza la alineación con las normativas legales, contribuyendo a un ambiente de trabajo protegido y conforme a los estándares establecidos.

- **Contrato 2025-2783 YUNEX TRAFFIC 2025 Lote 4:** En este periodo el contratista entregó lo requerido en SST para el informe, sin embargo, está pendiente la entrega de las observaciones del SG-SST y aprobación de vehículos para el siguiente informe.

2. INFORME DE TRÁNSITO

A continuación, se describen las actividades de tránsito adelantadas por esta Interventoría en el periodo del 01 al 31 de mayo de 2025:

2.1 Seguimiento PMT's general del Contrato 2025-2780 – CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD de obras civiles zona norte

2.1.1 PMT general de Típicos

- El día 06 de mayo de 2025 el contratista del Consorcio Belzcon – Movilidad entregó en físico y por correo electrónico el PMT general en versión_0 para revisión de Interventoría.
- El día 08 de mayo de 2025 se entregaron al Consorcio Belzcon – Movilidad las observaciones de Interventoría al PMT general versión_0.
- El día 13 de mayo de 2025 la Interventoría aprueba el PMT general en versión _1 dado que se ajustó y cumplió las observaciones realizadas a la versión_0.
- El día 15 de mayo de 2025 mediante radicado SDM_202561201666352 el Contratista de Consorcio Belzcon – Movilidad presentó el PMT general versión_1 en la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito de la SDM para aprobación definitiva.
- El día 28 de mayo de 2025 la Subdirección de Planes de manejo de Tránsito de la Entidad remitió por correo electrónico observaciones para subsanar el PMT General, las cuales a su vez se remitieron al contratista del Consorcio Belzcon – Movilidad el día 29 de mayo de 2025.
- El día 30 de mayo de 2025 el contratista del Consorcio Belzcon – Movilidad atiende observaciones formuladas por la entidad. Sin embargo, estos ajustes deben ser previamente revisados por Interventoría para verificar si están completos y de estar ajustados a los solicitado por movilidad se remitirá a la SPMT de la SDM por correo conforme a lo solicitado por la entidad, dado que no requiere otro radicado adicional.

Tabla 17. Estado y vigencia PMT General de Típicos. - Contrato 2025-2780 – Lote 1 – zona norte

FECHA DE SOLICITUD A SDM	RADICADO SDM	ESTADO	FECHA APROBACIÓN	DIRECCIÓN DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
15/05/2025	202561201666352	• Con observaciones de SDM el 28/05/2025. • Subsanadas por el Contratista el 30/05/2025 en revisión de Interventoría	Pendiente	La ciudad de Bogotá D.C.	Pendiente	28/02/2026

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Copia de los documentos relacionados con la gestión del PMT general de típicos del contrato 2025-2780 – Lote 1, se incorporan al presente informe en el **ANX. 01** de los anexos del componente de Tránsito.

2.1.2 PMTs específicos para intersecciones nuevas

- Con corte al día 31 de mayo de 2025 el contratista del Consorcio Belzcon – Movilidad no ha presentado a Interventoría ningún PMT específico.
- En cuanto a la toma de información de aforos de tránsito para PMT específico se realizaron aforos con cámaras de video en dos (2) intersecciones nuevas identificadas con el **ID P_134 (Av. Boyacá por Calle 152)** y el **ID P_2148 (NQS por Calle 33).** Esta toma de información se realizó los días 13, 15 y 17 de mayo de 2025.
- En todo caso la SDM en comité de seguimiento del día 29 de mayo de 2025, solicitó al contratista del Consorcio Belzcon – Movilidad, tomar los aforos que sean necesarios antes del 19 de junio de 2025, fecha en la cual inicia la estacionalidad en el tránsito por vacaciones establecida por la entidad.

2.2 Seguimiento PMT's general del Contrato 2025-2781 – Lote 2 de obras civiles zona norte

2.2.1 PMT general de Típicos

- EL día 29 de abril de 2025 el contratista del Consorcio Movilidad 2025 entregó por correo electrónico el PMT general en versión_0 para revisión de Interventoría.
- El día 13 de mayo de 2025 se entregaron observaciones de Interventoría al PMT general versión_0. Estas fueron subsanadas por el contratista el día 14 de mayo de 2025.
- El día 15 de mayo de 2025 la Interventoría aprueba el PMT general en versión _1 dado que ajustó y cumplió las observaciones realizadas a la versión_0.
- El día 19 de mayo de 2025 mediante radicado SDM 202561201705042 se presentó el PMT general versión_1 en la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito (SPMT) de la SDM para aprobación definitiva.
- El día 30/05/2025, la SPMT de la SDM remitió observaciones al PMT General del contrato, por correo electrónico al contratista del Consorcio Movilidad 2025 y a esta Interventoría.
- El contratista del Consorcio Movilidad 2025 ajustará el PMT general en versión_2 con la subsanación a las observaciones solicitadas por la SPMT de la SDM. Estos ajustes se entregarán a la Interventoría para revisión en el próximo periodo. Estos ajustes serán revisados por Interventoría y de estar ajustados a los solicitado por movilidad se remitirá a la SPMT de la SDM por correo conforme a lo solicitado por la entidad, dado que no requiere otro radicado adicional.

Tabla 18. Estado y vigencia PMT General de Típicos. - Contrato 2025-2781 – Lote 2 -zona sur

FECHA DE SOLICITUD A SDM	RADICADO SDM	ESTADO	FECHA APROBACIÓN	DIRECCIÓN DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
19/05/2025	202561201705042	• Con observaciones de SDM el 30/05/2025 • Pendiente subsanación por parte del contratista a las observaciones de SDM.	Pendiente	La ciudad de Bogotá D.C.	Pendiente	28/02/2026

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Copia de los documentos relacionados con la gestión del PMT general de típicos del contrato 2025-2781 – Lote 2, se incorporan al presente informe en el **ANX. 02** de los anexos del componente de Tránsito.

2.2.2 PMTs específicos para intersecciones nuevas

Con corte al día 31 de mayo de 2025 el contratista del Consorcio Movilidad 2025 ha presentado los siguientes PMT específicos para revisión de Interventoría:

- P_123 - Carrera 14I por Calle 84 Sur
- P_1885 - Carrera 46A X Calle 68 Sur
- P_662 - Carrera 24 por Calle 18 Sur
- P_1483 - Carrera 61G por Calle 67B Sur
- N.P.I - Carrera 3 por Calle 1 (esta última, a la fecha de corte de este informe, la Interventoría no ha recibido el diseño de parte de la SDM dado que la entidad solo ha confirmado las cuatro intersecciones). El diseño es necesario previamente para la revisión del PMT.

- Se precisa que estos PMT específicos presentados por el Consorcio Movilidad 2025 fueron entregados a Interventoría sin toma de información de aforos de tránsito.
- Al día 31 de mayo de 2025 los anteriores PMT se encuentran aún en revisión de Interventoría y las observaciones serán remitidas al inicio del siguiente periodo de corte.
- En todo caso la Interventoría en comité de seguimiento del día 29 de mayo de 2025, solicitó al contratista del Consorcio Movilidad 2025, tomar los aforos que sean necesarios antes del 19 de junio de 2025, fecha en la cual inicia la estacionalidad en el tránsito por vacaciones establecida por la entidad.

2.3 Seguimiento PMT's general del Contrato 2025-2782 de mantenimiento de postes

A continuación, el estado y vigencia del PMT general de típicos para el contrato de postes de semaforización:

Tabla 19. Estado y vigencia PMT General de Típicos. - Contrato 2025-2782 – Lote 3

FECHA DE SOLICITUD A SDM	RADICADO SDM	ESTADO	FECHA APROBACIÓN	OFICIO APROBACIÓN	DIRECCIÓN DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
30/04/2025	202561201471222	APROBADO EN EJECUCIÓN	09/05/2025	SPMT 202531206790011	La ciudad de Bogotá D.C.	09/05/2025	15/02/2026

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

- El reporte de PMT's típicos de Postes correspondientes al mes de mayo de 2025, se reportarán conforme a lo aprobado por la entidad en la notificación del PMT general, la cual tiene como fecha de reporte entre el 01 y el 05 del mes siguiente a mayo de 2025. Esto incluye los reportes de PMT´s típicos de postes para las actividades de mantenimiento correctivo, emergencias y preventivos.
- La programación de preventivos junto con los PMT típicos del próximo mes (junio), se debe reportar a la gerencia de PMT's todos los meses por parte de la Interventoría el día 01 de cada mes.
- De acuerdo con el PMT se realiza aclaración de horario de trabajos de preventivos y correctivos (9:00 a 15:00 horas) y horario de trabajos de emergencias (6:00 a 21:00).

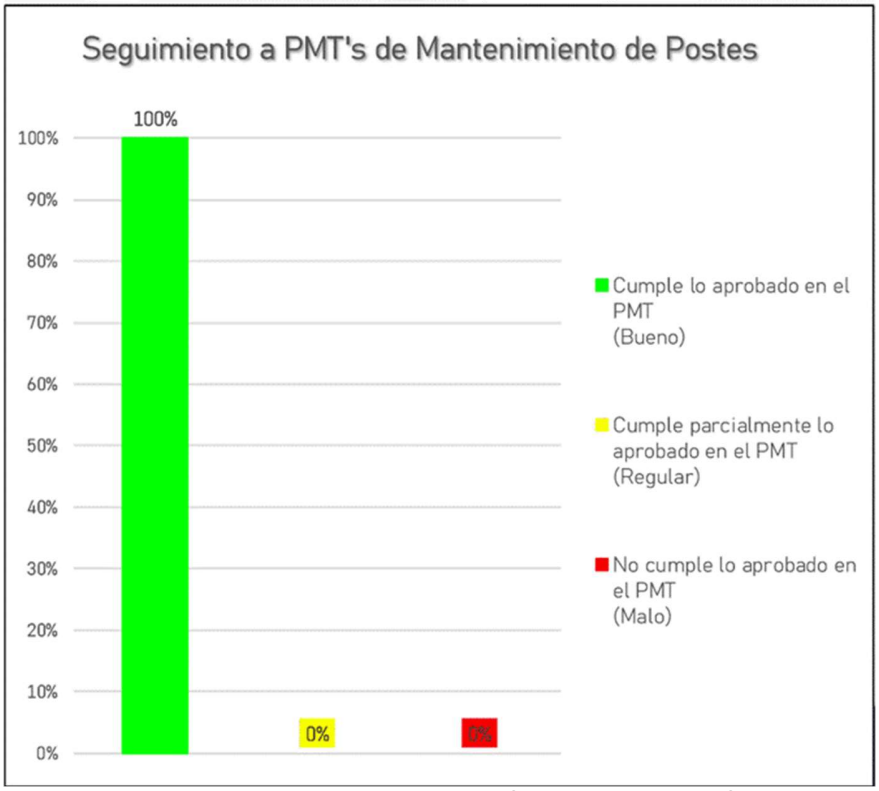
En la siguiente tabla se presenta el registro de los PMTs típicos a los cuales se le realizó seguimiento por parte de esta Interventoría durante el mes de mayo de 2025:

Tabla 20. Registro seguimientos de Interventoría a PMT's típicos de mayo de 2025 - contrato 2025-2782

EXT	ID	DIRECCIÓN	FECHA	NÚMERO PMT TÍPICO	ACTIVIDAD	ASPECTOS EVALUADOS EN EL PMT - TÍPICO		
						BUENO	REGULAR	MALO
1031	1242	AK 7 X CL 187C	19/05/2025	4	Cambio de postes	7	0	0
1115	1361	AK 11 X CL 80	26/05/2025	5	Cambio de postes	7	0	0
1279	156	AK 11 X CL 76	27/05/2025	4	Cambio de postes	7	0	0
2706	578	AK 18 X AC 6 Salida patio Transmilenio	27/05/2025	1	Atención siniestro de postes	7	0	0
1770	166	AK 11 X CL 74	28/05/2025	4	Cambio de postes	7	0	0
2906	1305	AK 116 X CL 23B	29/05/2025	4	Atención siniestro de postes	7	0	0
2919	913	KR 135 X AC 17	30/05/2025	4	Atención siniestro de postes	7	0	0
1776	193	AK 11 X CL 70	30/05/2025	4	Cambio de postes	7	0	0
					Total	**56**	**0**	**0**
					Porcentaje cumplimiento	**100%**	**0%**	**0%**

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Ilustración 13. Seguimientos de Interventoría a PMT's típicos de mayo de 2025 - contrato 2025-2782



Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

En cuanto a los seguimientos de PMT típicos del contrato 2025-2782, durante el mes de mayo de 2025 el 100 % de los PMT revisados cumplieron lo aprobado en el PMT general.

Copia de los formatos de seguimiento al PMT general de típicos del contrato 2025-2782 – Lote 3, se incorporan al presente informe en el **ANX. 03** de los anexos del componente de Tránsito.

A continuación, una muestra de algunos ejemplos de registros fotográficos obtenidos en las implementaciones de los PMT's típicos en actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de Postes del contratista de TPD durante el mes de mayo de 2025:

Tabla 21. Registro fotográfico aleatorio de PMT's Típicos implementados en mayo 2025 por grupos técnicos de postes – contrato 2025-2782







Ilustración 14. PMT- cambio de postes





Ilustración 15. PMT- Atención Siniestro de postes

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Copia de los registros fotográficos obtenidos en el seguimiento al PMT general de típicos del contrato 2025-2782 – Lote 3, se incorporan al presente informe en el **ANX. 06** de los anexos del componente de Tránsito.

2.4 Seguimiento PMT's general del Contrato 2025-2783 de mantenimiento eléctrico y de equipos

A continuación, el estado y vigencia del PMT general de típicos para el contrato de mantenimiento eléctrico y de equipos de semaforización:

Tabla 22. Estado y vigencia PMT General de Típicos. - Contrato 2025-2782 – Lote 3.

FECHA DE SOLICITUD A SDM	RADICADO SDM	ESTADO	FECHA APROBACIÓN	OFICIO APROBACIÓN	DIRECCIÓN DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
23/04/2025	202561201371512	APROBADO EN EJECUCIÓN	29/04/2025	SPMT 202531205280221	La ciudad de Bogotá D.C.	29/04/2025	15/02/2026

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

2.4.1 Notificación de PMT's Típicos a la SDM

Durante el mes de mayo de 2025 los viernes de cada semana la Interventoría realizó el reporte a la Gerencia de PMT de la SDM, de novecientos dieciséis (916) intersecciones semaforizadas con aplicación de PMT's típicos en actividades de mantenimiento eléctrico y de quipos. Las notificaciones a la Gerencia de PMT de la SDM junto con los listados de intersecciones remitidos semanalmente en mayo de 2025 se incorporan al presente informe en el **ANX. 04** de los anexos del componente de Tránsito.

2.4.2 Seguimiento a PMT's Típicos

En la siguiente tabla se presenta el registro de los PMTs típicos a los cuales se le realizó seguimiento por parte de esta Interventoría durante el mes de mayo de 2025:

Tabla 23. Registro seguimientos de Interventoría a PMT's típicos de mayo de 2025 - contrato 2025-2783

EXT	ID	DIRECCIÓN	FECHA	ACTIVIDAD	ASPECTOS EVALUADOS EN EL PMT - TÍPICO		
					BUENO	REGULAR	MALO
1370	391	KR 28B X AC 72	7/05/2025	Mantenimiento eléctrico	6	0	0
1370	391	KR 28B X AC 72	7/05/2025	Mantenimiento videodetección	5	0	0
1367	460	KR 28 X CL 66	7/05/2025	Mantenimiento eléctrico	6	0	0
1367	460	KR 28 X CL 66	7/05/2025	Mantenimiento video detección	5	0	0
1404	253	KR 20B X AC 72	7/05/2025	Mantenimiento eléctrico	6	0	0
1404	253	KR 20B X AC 72	7/05/2025	Mantenimiento videodetección	5	0	0
1356	367	KR 28 X AC 72	7/05/2025	Mantenimiento eléctrico	6	0	0
1356	367	KR 28 X AC 72	7/05/2025	Mantenimiento videodetección	5	0	0
3378	908	KR 70B X CL 3 S	8/05/2025	Mantenimiento botones	2	0	0
3675	897	KR 78 X AC 43 S	8/05/2025	Mantenimiento equipos	2	0	0
2144	497	KR 19B X AC 26	8/05/2025	Mantenimiento UPS	5	0	0
3034	1199	KR 3 ESTE X CL 6	9/05/2025	Mantenimiento SIGAR	5	0	0
3705	1461	KR 14 X CL 69G S	9/05/2025	Mantenimiento eléctrico	6	0	0
3858	1054	KR 13 X CABECERA SUR PORTAL USME	9/05/2025	Mantenimiento videodetección	6	0	0
3837	1221	KR 5A X CL 31 S	9/05/2025	Mantenimiento botones	5	0	0
1350	387	KR 50 X DG 76BIS	12/05/2025	Mantenimiento equipos	5	0	0
2320	585	AK 27 X CL 17	12/05/2025	Mantenimiento eléctrico	6	0	0
2320	585	AK 27 X CL 17	12/05/2025	Mantenimiento videodetección	5	0	0

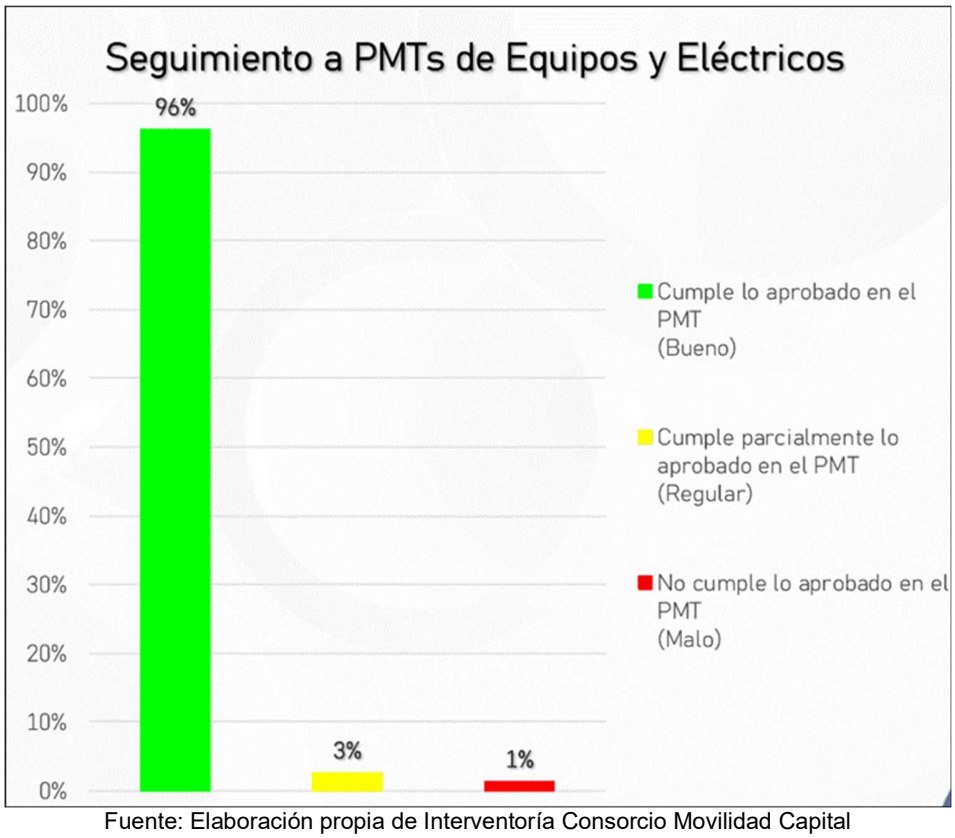
EXT	ID	DIRECCIÓN	FECHA	ACTIVIDAD	ASPECTOS EVALUADOS EN EL PMT - TÍPICO		
					BUENO	REGULAR	MALO
3426	634	KR 24 X CL 3	12/05/2025	Mantenimiento SIGAR	5	0	0
3271	974	AK 10 X CL 17 S	12/05/2025	Mantenimiento eléctrico	4	2	0
2957	758	KR 63 X AC 9	13/05/2025	Mantenimiento eléctrico	6	0	0
3434	1055	KR 24 X CL 40 S	13/05/2025	Mantenimiento eléctrico	6	0	0
3687	1466	KR 33 X CL 55 S	13/05/2025	Mantenimiento botones	5	0	0
2764	565	KR 22 X CL 17	14/05/2025	Mantenimiento equipos	5	0	0
2755	386	KR 16 X CL 37	14/05/2025	Mantenimiento eléctrico	5	1	0
2755	386	KR 16 X CL 37	14/05/2025	Mantenimiento videodetección	4	1	0
3778	1130	KR 5L X CL 49 S	14/05/2025	Mantenimiento videodetección	5	0	0
3699	1495	TV 20D X AC 61 S	14/05/2025	Mantenimiento botones	5	0	0
2866	660	KR 32 X AC 6	15/05/2025	Mantenimiento videodetección	2	0	0
2866	660	KR 32 X AC 6	15/05/2025	Mantenimiento eléctrico	6	0	0
3037	1188	AK 18 X DG 4A	15/05/2025	Mantenimiento eléctrico	6	0	0
3267	957	KR 3 ESTE X AC 22 S	15/05/2025	Mantenimiento videodetección	2	0	0
3267	957	KR 3 ESTE X AC 22 S	15/05/2025	Mantenimiento eléctrico	6	0	0
3490	1059	TV 35 X CL 38BIS S	16/05/2025	Mantenimiento eléctrico	6	0	0
3490	1059	TV 35 X CL 38BIS S	16/05/2025	Mantenimiento videodetección	2	0	0
3252	681	AK 27 X CL 1B	16/05/2025	Mantenimiento equipos	5	0	0
2116	583	KR 23 X AC 13	16/05/2025	Mantenimiento videodetección	5	0	0
2116	583	KR 23 X AC 13	16/05/2025	Mantenimiento eléctrico	3	3	0
3664	767	AK 50 X AC 8 S	16/05/2025	Mantenimiento eléctrico	4	0	2
2104	532	KR 17 X AC 19	19/05/2025	Mantenimiento eléctrico	5	1	0
1031	1242	AK 7 X CL 187C	19/05/2025	Mantenimiento eléctrico	5	1	0
1031	1242	AK 7 X CL 187C	19/05/2025	Mantenimiento videodetección	2	0	0
1031	1242	AK 7 X CL 187C	19/05/2025	Cambio de postes	7	0	0
3659	770	AK 50 X DG 16 S	19/05/2025	Mantenimiento eléctrico	6	0	0
2088	501	AK 14 X AC 19	20/05/2025	Mantenimiento equipos	2	0	0
2088	501	AK 14 X AC 19	20/05/2025	Mantenimiento equipos	2	0	0
2144	497	KR 19B X AC 26	20/05/2025	Mantenimiento equipos	5	0	0
2142	483	AK 19 X AC 26	20/05/2025	Mantenimiento equipos	2	0	0
2032	456	AK 10 X AC 19	20/05/2025	Mantenimiento eléctrico	6	0	0
3660	759	AK 50 X CL 1G	20/05/2025	Mantenimiento eléctrico	6	0	0
2118	625	KR 32 X AC 13	20/05/2025	Mantenimiento eléctrico	6	0	0
1482	661	AK 104 X CL 139	21/05/2025	Mantenimiento SIGAR	5	0	0
1876	643	AK 104 X AC 145	21/05/2025	Mantenimiento eléctrico	3	0	3
1876	643	AK 104 X AC 145	21/05/2025	Mantenimiento eléctrico	6	0	0
1876	643	AK 104 X AC 145	21/05/2025	Mantenimiento eléctrico	6	0	0
3037	1188	AK 18 X DG 4A	21/05/2025	Mantenimiento eléctrico	5	1	0
3037	1188	AK 18 X DG 4A	21/05/2025	Mantenimiento eléctrico	6	0	0
2030	413	AK 10 X CL 23	22/05/2025	Mantenimiento eléctrico	6	0	0
1156	178	AK 11 X AC 72	22/05/2025	Mantenimiento eléctrico	6	0	0
2030	413	AK 10 X CL 23	22/05/2025	Mantenimiento videodetección	2	0	0
2109	370	KR 4 X CL 13	23/05/2025	Mantenimiento SIGAR	5	0	0
2017	280	AK 7 X DG 40A	23/05/2025	Mantenimiento videodetección	3	1	1
2104	532	KR 17 X AC 19	23/05/2025	Mantenimiento eléctrico	3	1	2
3378	908	KR 70B X CL 3 S	24/05/2025	Mantenimiento eléctrico	2	0	0
3378	908	KR 70B X CL 3 S	24/05/2025	Mantenimiento eléctrico	4	1	1
2153	439	TV 24 X DG 61B	26/05/2025	Mantenimiento videodetección	2	0	0
2153	439	TV 24 X DG 61B	26/05/2025	Mantenimiento eléctrico	4	2	0
1115	134	AK 11 X CL 81	26/05/2025	Mantenimiento videodetección	2	0	0
1115	134	AK 11 X CL 81	26/05/2025	Mantenimiento eléctrico	3	2	1

EXT	ID	DIRECCIÓN	FECHA	ACTIVIDAD	ASPECTOS EVALUADOS EN EL PMT - TÍPICO		
					BUENO	REGULAR	MALO
2158	1599	KR 16 X CL 52	26/05/2025	Mantenimiento eléctrico	5	1	0
2158	1599	KR 16 X CL 52	26/05/2025	Mantenimiento videodetección	4	1	0
2325	637	AK 27 X AC 6	27/05/2025	Mantenimiento eléctrico	4	2	0
2325	637	AK 27 X AC 6	27/05/2025	Mantenimiento videodetección	2	0	0
2325	637	AK 27 X AC 6	27/05/2025	Mantenimiento videodetección	2	0	0
1279	153	AK 11 X CL 77	27/05/2025	Mantenimiento eléctrico	5	1	0
1279	153	AK 11 X CL 77	27/05/2025	Mantenimiento videodetección	5	1	0
1770	166	AK 11 X CL 74	28/05/2025	Mantenimiento eléctrico	4	2	0
1770	166	AK 11 X CL 74	28/05/2025	Mantenimiento videodetección	2	0	0
2926	1305	AK 116 X CL 23B	29/05/2025	Mantenimiento eléctrico	4	2	0
2926	1305	AK 116 X CL 23B	29/05/2025	Mantenimiento videodetección	2	0	0
				Total	**354**	**27**	**10**
				Porcentaje cumplimiento	**91%**	**7%**	**3%**

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

En cuanto a los seguimientos de PMT típicos del contrato 2025-2783, durante el mes de mayo de 2025 se realizaron ochenta (80) seguimientos en terreno entre los grupos de la componente eléctrica como de equipos, tal como se muestra en la tabla anterior.

Ilustración 16. Seguimientos de Interventoría a PMT's típicos de mayo de 2025 - contrato 2025-2783



Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

El 96 % de los PMT revisados cumplieron lo aprobado en el PMT general, el 3% de los PMT cumplieron parcialmente lo aprobado en el PMT general y el 1% no cumple lo aprobado en el PMT general.

Copia de los formatos de seguimiento al PMT general de típicos del contrato 2025-2783 – Lote 4, se incorporan al presente informe en el **ANX. 04** de los anexos del componente de Tránsito.

A continuación, una muestra de algunos ejemplos de registros fotográficos de seguimientos obtenidos en las implementaciones de los PMT's típicos en actividades de mantenimiento preventivo y correctivo eléctrico y de equipos de semaforización por parte de YUNEX TRAFFIC durante el mes de mayo de 2025:

Tabla 24. Registro fotográfico aleatorio de PMT's Típicos implementados en mayo 2025 por grupos técnicos de eléctricos y equipos – contrato 2025-2783



Ilustración 17. PMT Mantenimiento Eléctrico



Ilustración 18. PMT Mantenimiento de Equipos





Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Copia de los registros fotográficos obtenidos en el seguimiento al PMT general de típicos del contrato 2025-2783 – Lote 4, se incorporan al presente informe en el **ANX. 06** de los anexos del componente de Tránsito.

2.4.3 Inventario de dispositivos de señalización para PMT's típicos

El día 28 de mayo de 2025, en instalaciones de la bodega de Yunex Traffic se realizó el inventario de señalización y demás elementos de PMT para todos los vehículos del contrato, tanto vehículos de mantenimiento eléctrico como vehículos de mantenimiento de equipos de semaforización, encontrando que algunos elementos de señalización requirieron por parte de la Interventoría fueran remplazados por su mal estado.

Tabla 25. Registro fotográfico aleatorio de inventario de señalización en mayo 2025 a los grupos técnicos de eléctricos y equipos – contrato 2025-2783



Ilustración 19. Inventario grupo eléctrico



Ilustración 20. Inventario grupo eléctrico

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

Copia de los registros fotográficos obtenidos en el Inventario a los grupos de eléctricos y equipos del contrato 2025-2783 – Lote 4, se incorporan al presente informe en el **ANX. 04** de los anexos del componente de Tránsito.

2.5 Recomendaciones de actividades pendientes para seguimiento de PMT´s en el próximo mes

- Respecto al PMT general del contrato 2025-2780, pendiente la atención de observaciones a la SDM, las cuales fueron subsanadas por el contratista del Consorcio Belzcon – Movilidad el día 30 de mayo de 2025, pero se requiere previamente la revisión y visto bueno de la Interventoría antes de entregar a la entidad para verificar que estén totalmente subsanado lo requerido por la SDM.
- Respecto al PMT general del contrato 2025-2781, pendiente subsanación por parte del contratista del Consorcio Movilidad 2025 a las observaciones formuladas por la SDM el día 30 de mayo de 2025.

2.6 Relación de correspondencia sobre PMTs en el periodo del informe

Tabla 26. Listado de correspondencia sobre PMTs en el periodo del informe

FECHA RADICADO	RADICADO SDM	ASUNTO	COMUNICADO	REMITENTE	DESTINATARIO	ESTADO / Comunicado que da respuesta
2/05/2025	202561201549392	PMT EMERGENCIA SEMANA 4	TPD2782-011-25	TPD	CMC	SPMT- 202531206790011

FECHA RADICADO	RADICADO SDM	ASUNTO	COMUNICADO	REMITENTE	DESTINATARIO	ESTADO / Comunicado que da respuesta
6/05/2025	202561201529992	PLANES DE MANEJO DE TRÁFICO TÍPICOS	BEL-SDM-ADM-005-25	CBM	CMC	Se devolvió por correo electrónico el día 08/05/2025 con observaciones de Interventoría para ajustes del contratista.
6/05/2025	202561201549582	ATN. OBSERVACIONES PMT EMERGENCIA SEMANA1	TPD2782-013-25	TPD	CMC	SPMT- 202531206790011
6/05/2025	202561201549612	ATN. OBSERVACIONES PMT EMERGENCIA SEMANA2	TPD2782-014-25	TPD	CMC	SPMT- 202531206790011
6/05/2025	202561201549682	ATN. OBSERVACIONES PMT EMERGENCIA SEMANA3	TPD2782-015-25	TPD	CMC	SPMT- 202531206790011
7/05/2025	202561201549892	ATENCIÓN OBSERVACIONES PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (VERSIÓN 1)	TPD2782-018-25	TPD	CMC	SEM-CMC-TPD-002-25
09/05/2025	SIN RAD SDM	NOTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PMT GENERAL del Contrato SDM 2025-2783 semana (del 12 al 16 de mayo de 2025)	Correo electrónico	CMC	Gerencia de PMTS	No requiere respuesta Comunicado SPMT-202531205280221
10/06/2025	SIN RAD SDM	NOTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PMT GENERAL del Contrato SDM 2025-2783 semana del 05 al 09 de mayo de 2025	Correo electrónico	CMC	Gerencia de PMTS	No requiere respuesta Comunicado SPMT-202531205280221
12/05/2025	202561201598202	RESPUESTA A COMUNICADO TPD2782-018-25_V1 CON ASUNTO "ATENCIÓN OBSERVACIONES PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (VERSIÓN 1)" – CONTRATO 2025-2782.	TPD2782-018-25	CMC	TPD	SEM-CMC-TPD-002-25
13/05/2025	202561201633772	"ALCANCE AL OFICIO SDM 202561201529992 CON ATENCIÓN DE OBSERVACIONES A LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁFICO TÍPICOS V1"	BEL-SDM-ADM-018-25	CBM	CMC	Se APROBÓ PMT por Interventoría mediante correo electrónico y se remiten firmado para que el contratista radique en la SPMT.
15/05/2025	SIN RAD SDM	REMISIÓN PMT GENERAL MASIVO DEL CTO. 2025-2781	WEXT-2025-2781-21	CM25	CMC	Se APROBÓ PMT por Interventoría mediante correo electrónico y se remiten firmado para que el contratista radique en la SPMT.
16/05/2025	SIN RAD SDM	NOTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PMT GENERAL del Contrato SDM 2025-2783 semana (del 19 al 24 de mayo de 2025)	Correo electrónico	CMC	Gerencia de PMTS	No requiere respuesta Comunicado SPMT-202531205280221
16/05/2025	202561201666352	PLANES DE MANEJO DE TRÁFICO TÍPICOS – CTO. 2025-2780 LOTE 1	BEL-SDM-ADM-020-25	CBM	CMC	Requiere respuesta de la SPMT de la SDM. Por parte de Interventoría no requiere respuesta solo seguimiento del trámite
19/05/2025	202561201680162	TOMA DE INFORMACIÓN # 1 INTERSECCIONES NUEVAS	BEL-SDM-ADM-023-25	CBM	CMC	Informativo para seguimiento. No requiere respuesta
19/05/2025	202561201705042	RADICACIÓN EN MOVILIDAD PMT GENERAL MASIVO CTO. 2025-2781	N.A	CM25	SDM	Requiere respuesta de la SPMT de la SDM. Por parte de Interventoría no requiere respuesta solo seguimiento del trámite
21/05/2025	SIN RAD SDM	REMISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA INTERSECCIÓN DE LA CARRERA 14I POR CALLE 84 SUR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	WEXT-2025-2781-23	CM25	CMC	Se atenderá respuesta por correo electrónico la semana 1 del siguiente corte
21/05/2025	202561201788242	REMISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA INTERSECCIÓN DE LA CARRERA 14I POR CALLE 84 SUR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	WEXT-2025-2781-22	CM25	CMC	Se atenderá respuesta por correo electrónico antes del 06/jun/2025

FECHA RADICADO	RADICADO SDM	ASUNTO	COMUNICADO	REMITENTE	DESTINATARIO	ESTADO / Comunicado que da respuesta
23/05/2025	SIN RAD SDM	NOTIFICACIÓN ACTIVIDADES SEMANA SIGUIENTE - PMT GENERAL del Contrato SDM 2025-2783 semana (del 26 al 30 de mayo de 2025)	Correo electrónico	CMC	Gerencia de PMTS	No requiere respuesta Comunicado SPMT-202531205280221
23/05/2025	202561201762102	REMISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA INTERSECCIÓN DE LA CARRERA 24 POR CALLE 18 SUR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	WEXT-2025-2781-25	CM25	CMC	Se atenderá respuesta por correo electrónico la semana 1 del siguiente corte
28/05/2025	SIN RAD SDM	REMISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA INTERSECCIÓN DE LA CARRERA 3 POR CALLE 1, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	WEXT-2025-2781-33	CM25	CMC	Se atenderá respuesta por correo electrónico la semana 1 del siguiente corte
28/05/2025	SIN RAD SDM	REMISIÓN PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA INTERSECCIÓN DE LA CARRERA 61G POR CALLE 67B SUR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	WEXT-2025-2781-34	CM25	CMC	Se atenderá respuesta por correo electrónico la semana 1 del siguiente corte
28/05/2025	SIN RAD SDM	ATENCIÓN DE OBSERVACIONES SDM V1 - PMT TÍPICOS, SOLICITUD REVISIÓN Y FIRMAS	BEL-SDM-ADM-037-25	CBM	CMC	Se verificó por parte de Interventoría y se remite por correo electrónico a la SPMT de la SDM. Requiere respuesta de la SPMT de la SDM. Por parte de Interventoría no requiere respuesta solo seguimiento del trámite ante la entidad.

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

2.7 Conclusiones y recomendaciones del componente de Tránsito:

- **Contrato 2025-2769 Consorcio Movilidad Capital:**

  ✓ Para el mes de mayo de 2025 se tienen legalizados de forma definitiva con la autoridad de tránsito los PMT generales típicos del contrato 2025-2782 de postes y del contrato 2025-2783 de eléctricos y equipos de semaforización, con lo cual se realizó los seguimientos de tránsito a los PMT.

  ✓ En cuanto a los PMT generales típicos del contrato 2025-2780 – Lote 1 y del contrato 2025-2781 – Lote 2, para la segunda semana del mes de mayo la Interventoría aprobó ambos PMT, lo que permitió radicar ante la autoridad de tránsito para revisión y aprobación final de la entidad.

- **Contrato 2025-2780 Consorcio Belzcon Movilidad - Lote 1 – zona norte:**

El día 15 de mayo de 2025 mediante radicado SDM_202561201666352 el Contratista de Consorcio Belzcon – Movilidad presentó el PMT general versión_1 en la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito de la SDM para aprobación definitiva.

- **Contrato 2025-2781 Consorcio Movilidad 2025 – Lote 2 – zona sur:**

  El día 19 de mayo de 2025 mediante radicado SDM 202561201705042 se presentó el PMT general versión_1 en la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito (SPMT) de la SDM para aprobación definitiva.

- **Contrato 2025-2782 TPD Ingeniería S.A.S– Lote 3:**

  En cuanto a los seguimientos de PMT típicos del contrato 2025-2782, durante el mes de mayo de 2025 el 100 % de los PMT revisados cumplieron lo aprobado en el PMT general.

- **Contrato 2025-2783 UT Yunex Traffic 2025 – Lote 4:**

  ✓ En cuanto a los seguimientos de PMT típicos del contrato 2025-2783, durante el mes de mayo de 2025 se realizaron ochenta (80) seguimientos en terreno entre los grupos de la componente eléctrica como de equipos.
  ✓ El 96 % de los PMT revisados cumplieron lo aprobado en el PMT general, el 3% de los PMT cumplieron parcialmente lo aprobado en el PMT general y el 1% no cumple lo aprobado en el PMT general.

3. INFORME GESTIÓN DE CALIDAD

3.1 Actividades Realizadas

Durante el periodo del 1 al 31 de mayo de 2025 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- En cuanto a la dotación de contratistas, se remitió a través de correo electrónico los manuales correspondientes a: Manual uso marca en vehículos, Guía para carné, Marcación de chaquetas y Marcación indumentaria y EPP[1], y se realizó la respectiva solicitud de muestras para presentación y aprobación por parte de SDM[2]

Ver ANX 1. Requerimientos de Dotación (Ver subcarpetas Contrato No 2025-2769, Contrato No 2025 – 2780, Contrato No 2025-2781, Contrato No 2025-2782, Contrato No 2025 – 2783)

3.2 Seguimiento de los Planes de Calidad

A continuación, se detallan las actividades de seguimiento de los planes de calidad para cada uno de los contratos.

- **Contrato No 2025-2780**

Contrato celebrado entre Consorcio Belzcon Movilidad y SDM[1], respecto a este acuerdo vinculante en los temas inherentes al plan de calidad. A la fecha de elaboración y emisión de este informe no se ha recibido este documento.)

- **Contrato No 2025-2781**

Contrato celebrado entre Consorcio Movilidad 2025 y SDM, respecto a este acuerdo vinculante en los temas inherentes al plan de calidad, la Interventoría presentó los resultados de evaluación del plan de calidad, los cuales corresponden a:

- El plan de calidad tiene un nivel de cumplimiento al 100% de los requisitos correspondientes a Alcance, Identificación y Trazabilidad y Control de las Salidas No Conformes, lo cual representa un nivel de **cumplimiento total** frente a los requisitos de las normas ISO 9005 y 10005 del **20%.**

- Los requisitos correspondientes a: Entradas del plan de calidad, Objetivos de Calidad, Roles y Responsabilidades de la Dirección del Proyecto y el Plan de Calidad, Recursos, Comunicación con el Cliente y otras Partes Interesadas, Procesos, Productos y Servicios Proporcionados externamente, Operación, Producción de Productos y/o Provisión

[1] **SDM:** Secretaría de Movilidad

Servicios, Preservación de las Salidas (resultados) y Auditorías, tienen un n**ivel de cumplimiento parcia**l, lo cual representa el **60%.**

- El **20%** de los requisitos evaluados en plan de calidad **No Cumplen.** Estos requisitos corresponden a**:** Control de la Información Documentada, Propiedad perteneciente al Clientes o Proveedores externos y Seguimiento y Medición

Teniendo en cuenta que los requisitos evaluados del plan de calidad no alcanzaron el 100% de cumplimiento de acuerdo con los criterios estipulados y especificados en el informe transversal No 1, correspondiente al periodo del 1 al 16 de abril, por tanto, se procedió a coordinar y programar un espacio para realizar las respectivas aclaraciones y emitir las orientaciones para el ajuste y subsanación de este entregable por del contratista.

Los documentos correspondientes al plan de calidad del contrato No 2025 – 2780 y sus anexos, así como el detalle de la evaluación y observaciones, podrán ser consultados en el ANX 2. (Ver ANX 2. Seguimiento y Certificados de cumplimiento plan de calidad subcarpeta/contrato No 2025-2781)

- **Contrato No 2025-2782**

Contrato Celebrado entre TPD Ingeniería y SDM, respecto a este acuerdo vinculante en los temas inherentes al plan de calidad, el día 14 de mayo de la presente vigencia, el contratista mediante el oficio TPD2782-035-25, envío a la Interventoría el plan de calidad y sus anexos, con el número de radicado 202561201646952.

Este documento presenta:

- Documento plan de calidad
- Anexo: Entradas al plan de calidad (13 documentos)
- Anexo: Matriz de riesgos (1 documento)
- Anexo: Objetivos e indicadores del plan de calidad (1 documento)
- Anexo: Política de calidad y brochure de servicios (2 documentos)
- Anexo: Formato de solicitud de documentación (1 documento)
- Anexo: Formato de asistencia a capacitación (1 documento)
- Anexo: Formatos operativos (16 documentos)
- Anexo: Formatos rutinarios de SST (21 documentos)
- Anexo: Control de correspondencia (1 documento)
- Anexo: Estructura funcional (1 documento)
- Anexo: Organigrama (1 documento)
- Anexo: Perfiles de cargo (1 documento)
- Anexo: Acta de reunión (1 documento)
- Anexo: Formato legalización de gatos (1 documento)
- Anexo: Plantilla informes (1 documento)
- Anexo: Formato control de producto No Conforme (1 documento)

- Anexo: Formato acción correctiva y preventiva (1 documento)
- Anexo: Formato programa de auditorías (1 documento)
- Anexo: Formato plan de auditorías (1 documento)
- Anexo: Formato lista de verificación de auditoria (1 documento)

Por parte de la Interventoría como garante de que este documento constituya la hoja de ruta para asegurar el cumplimiento de los requisitos de los productos, servicios y procesos de acuerdo con el objeto y alcance del contrato, así como responsables de gestionar la incertidumbre para minimizar los riesgos que puedan impactar el logro de objetivos del proyecto y maximizar la eficiencia operativa, minimizando los errores y reprocesos durante el desarrollo del proyecto, realizamos la evaluación del plan de calidad y sus documentos complementarios. Esta verificación se realizó de acuerdo con los requisitos dispuestos por las normas técnicas ISO 10005. Directrices para los Planes de Calidad y la norma técnica ISO 9001, Sistemas de Gestión de Calidad – Requisitos. Los criterios de calificación bajo los cuales se emitieron los resultados de evaluación para cada uno de los requisitos del plan de calidad fueron estipulados en el informe transversal N° 1, correspondiente al periodo del 16 al 30 de abril de la presenta vigencia.

Los resultados de la evaluación realizada por la Interventoría corresponden a:

- El plan de calidad tiene un nivel de cumplimiento al 100% de los requisitos correspondientes a: alcance, roles y responsabilidad de la dirección del proyecto y del plan de calidad, control de la información documentada, procesos, productos y servicios proporcionados externamente, operación y/o producción de entregables, productos y/o servicios, control de salidas no conformes, lo cual representa un nivel de **cumplimiento total** frente a los requisitos de las normas ISO 9005 y 10005 del **40%.**

- Los requisitos correspondientes a: Entradas del plan de calidad, Objetivos de Calidad, Roles y Responsabilidades de la Dirección del Proyecto y el Plan de Calidad, Recursos, Comunicación con el Cliente y otras Partes Interesadas, Procesos, Productos y Servicios Proporcionados externamente, Operación, Producción de Productos y/o Provisión Servicios, Preservación de las Salidas (resultados) y Auditorias, tienen un n**ivel de cumplimiento parcia**l, lo cual representa el **60%.**

- En plan de calidad no se presenta omisión o incumplimiento total de ninguno de los requisitos aplicables de las normas **ISO 9001:2015 e ISO 10005:2018.**

Teniendo en cuenta que los requisitos evaluados del plan de calidad no alcanzaron el 100% de cumplimiento de acuerdo con los criterios estipulados, se procedió a coordinar y programar un espacio para realizar las respectivas aclaraciones y emitir las orientaciones para el ajuste y subsanación de este entregable por del contratista.

A la fecha de generación de este informe, la Interventoría coordinó una mesa de trabajo con el contratista para el 11 de junio de la presente vigencia, el objetivo de este espacio colaborativo es

alinear, ajustar y subsanar las observaciones del plan de calidad. Los resultados de ese espacio colaborativo se presentarán en el informe transversal del mes de junio.

Los documentos correspondientes al plan de calidad del contrato No 2025 – 2782 y sus anexos, así como el detalle de la evaluación y observaciones, podrán ser consultados en el ANX 2. (Ver ANX 2. Seguimiento y Certificados de cumplimiento plan de calidad subcarpeta/contrato No 2025-2782.

- **Contrato No 2025-2783**

Contrato Celebrado entre YUNEX TRAFFIC 2025 y SDM, respecto a este acuerdo vinculante en los temas inherentes al plan de calidad, el día 15 de mayo de la presente vigencia, el contratista mediante el oficio UTYT 2025-SDM-2783-C-T-006, envió a la Interventoría el plan de calidad y sus anexos.

Este documento presenta:

- Documento plan de calidad
- Certificado Sistema de Gestión de Calidad – ISO 9001:2015 y anexos (4 documentos)
- Certificado Sistema de Gestión Ambiental – ISO 14001 -2015 y anexos (4 documentos)
- Certificado Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional y anexos (4 documentos)
- Entradas del plan de calidad correspondientes a:
  - Anexo Técnico 1A – Lote 4 – Especificaciones técnicas generales (1 documento)
  - Anexo Técnico 1B Especificaciones técnicas componente eléctrico (1 documento)
  - Anexo Técnico 1C – Especificaciones técnicas componente central de semaforización (1 documento)
  - Anexo 1 B – Acuerdos niveles de servicio componente eléctrico (1 documento)
  - Anexo 1 C – ANS Componente central de semaforización (1 documento)
- Organigrama general (1 documento)
- Política de gestión integrada (1 documento)
- Tablero de objetivos y acuerdos de niveles de servicios ANS (1 documento)
- Matriz de riesgos (1 documento)
- Matriz de comunicaciones (1 documento)
- Caracterización de proceso (1 documento)
- Mapa de procesos de ejecución (1 documento)
- Procedimiento de gestión de costos de no conforme (1 documento)
- Procedimiento codificación de documentos “Proyectos” (1 documento)
- Procedimiento de Quality Gates (1 documento)
- Matriz de registro CAPAs (1 documento)
- Informe de consumos inventario de componentes de equipos (1 documento)
- Informe de inventario material eléctrico (1 documento)
- Informe de reparaciones componente de equipos (1 documento)
- Informe de reparaciones componente eléctrico (1 documento)
- Informe plantilla para realizar pruebas (1 documento)

- Formato plan de calibración (1 documento)
- Formato control de documentos (1 documento)
- Formato plantilla informe (1 documento)
- Formato orden de trabajo (1 documento)

Por parte de la Interventoría como garante de que este documento constituya la hoja de ruta para asegurar el cumplimiento de los requisitos de los productos, servicios y procesos de acuerdo con el objeto y alcance del contrato, así como responsables de gestionar la incertidumbre para minimizar los riesgos que puedan impactar el logro de objetivos del proyecto y maximizar la eficiencia operativa, minimizando los errores y reprocesos durante el desarrollo del proyecto, realizamos la evaluación del plan de calidad y sus documentos complementarios. Esta verificación se realizó de acuerdo a los requisitos dispuestos por las normas técnicas ISO 10005. Directrices para los Planes de Calidad y la norma técnica ISO 9001, Sistemas de Gestión de Calidad – Requisitos. Los criterios de calificación bajo los cuales se emitieron los resultados de evaluación para cada uno de los requisitos del plan de calidad fueron estipulados en el informe transversal N° 1, correspondiente al periodo del 16 al 30 de abril de la presente vigencia.

Los resultados de la evaluación realizada por la Interventoría corresponden a:

- El plan de calidad tiene un nivel de cumplimiento al 100% de los requisitos correspondientes a: alcance, objetivos de calidad, control de la información documentada, comunicación con el cliente y otras partes interesadas. procesos, productos y servicios proporcionados externamente, identificación y trazabilidad, preservación de las salidas, control de salidas no conformes, y seguimiento y medición, lo cual representa un nivel de **cumplimiento total** frente a los requisitos de las normas ISO 9005 y 10005 del **66%.**

- Los requisitos correspondientes a: Entradas del plan de calidad, responsabilidades del plan de calidad, recursos, operación y/o producción de entregables, productos y/o servicios y auditorias, tienen un n**ivel de cumplimiento parcia**l, lo cual representa el **33%.**

- En plan de calidad no se presenta omisión o incumplimiento total de ninguno de los requisitos aplicables de las normas **ISO 9001:2015 e ISO 10005:2018.**

Teniendo en cuenta que los requisitos evaluados del plan de calidad no alcanzaron el 100% de cumplimiento de acuerdo con los criterios estipulados, se procedió a coordinar y programar un espacio para realizar las respectivas aclaraciones y emitir las orientaciones para el ajuste y subsanación de este entregable por del contratista

A la fecha de generación de este informe, la Interventoría coordinó una mesa de trabajo con el contratista para el 13 de junio de la presente vigencia, el objetivo de este espacio colaborativo es del alinear, ajustar y subsanar las observaciones del plan de calidad. Los resultados de ese espacio colaborativo se presentarán en el informe transversal del mes de junio.

Los documentos correspondientes al plan de calidad del contrato No 2025 – 2783 y sus anexos, así como el detalle de la evaluación y observaciones, podrán ser consultados en el ANX 2. (Ver ANX 2. Seguimiento y Certificados de cumplimiento plan de calidad subcarpeta/contrato No 2025-2783)

3.3 Certificaciones de cumplimiento de ensayos de materiales (Aplica sólo a postes y obras civiles)

Durante el periodo de mayo no se presentaron certificados de cumplimiento de ensayos para obras civiles, ni tampoco para postes.

3.4 Seguimiento a las acciones de mejoramiento definidas por los contratistas

Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de mayo de 2025 no se han realizado acciones de mejoramiento para los contratos No. 2025-2780, No. 2025-2781, No. 2025-2782 y No. 2025-2783. Respecto a este ítem es importante mencionar que una vez se cuente con los planes de calidad con visto bueno por parte de la Interventoría, se focalizaran los esfuerzos en la identificación de no conformidades, no conformidades potenciales y oportunidades de mejora con foco en los siguientes aspectos:

- Eficiencia operativa durante el desarrollo de proyecto (agilidad en tiempo de respuesta y optimización de recursos)
- Estandarización y eficiencia operativa durante el desarrollo del proyecto
- Aseguramiento del cumplimiento de requisitos de SDM y partes interesadas
- Efectividad en el esquema de control, seguimiento en las etapas del proyecto
- Reducción de riesgos en desarrollo del proyecto y cumplimiento de los contratos
- Mejora de satisfacción y expectativas de secretaría distrital de movilidad

3.5 Creación de documentos

Respecto a la creación de documentos, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Creación documento control de correspondencia
- Creación documento comunicados
- Creación documento listado de asistencia a reuniones

3.6 Correspondencia

Tabla 27. Listado de correspondencia recibida en el periodo del informe

FECHA	RADICADO SDM	ASUNTO	REMITENTE	ENTIDAD QUE RECIBE	ESTADO
14/mayo/25	20256120164 6952	Presentación Plan del Calidad V00 Contrato de Obra No. 2025 – 2782, por parte TPD Ingeniería	TPD Ingeniería	Consorcio Movilidad Capital	Recibido, en revisión por Consorcio Movilidad Capital.
15/mayo/25	20256120166 6312	Presentación Plan del Calidad V00 Contrato de Obra No. 2025 – 2783, por parte YUNEX TRAFRIC	YUNEX TRAFFIC	Consorcio Movilidad Capital	Recibido, en revisión por Consorcio Movilidad Capital.

Fuente: Elaboración propia de Interventoría Consorcio Movilidad Capital

3.7 Conclusiones y Recomendaciones

En esta etapa del proyecto la Interventoría Consorcio Movilidad Capital dio cumplimento a los aspectos inherentes a la Gestión de Calidad de acuerdo con lo estipulado en el contrato y cronograma de actividades.

Los anexos al presente informe se encuentran alojados en la siguiente ruta:

https://drive.google.com/drive/folders/1_0thRTTxpod8BDHzJLEHPLWKgZ2nOPpn?usp=drive_link